

La hispanidad y Occidente: Tradicición, identidad y retos compartidos

Colección Instituto de Estudios Americanos
Informe 2 | CEU CEFAS
Mayo de 2026

Prólogo

Julio Isamit
Director ejecutivo del Instituto Res Publica (Chile)

Autores

Consuelo Martínez-Sicluna
Directora del Instituto de Estudios Americanos CEU CEFAS (España)

José María Carabante
Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid (España)

Diego de la Torre
Presidente de la Oficina Regional del Instituto de Estudios Americanos CEU CEFAS (Perú)

La hispanidad y Occidente: Tradicón, identidad y retos compartidos

Colección Instituto de Estudios Americanos

Informe 2 | CEU CEFAS

Mayo de 2026

Prólogo

Julio Isamit

Director ejecutivo del Instituto Res Publica (Chile)

Autores

Consuelo Martínez-Sicluna

Directora del Instituto de Estudios Americanos CEU CEFAS (España)

José María Carabante

Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid (España)

Diego de la Torre

Presidente de la Oficina Regional del Instituto de Estudios Americanos CEU CEFAS (Perú)

La hispanidad y Occidente: Tradición, identidad y retos compartidos
Colección Instituto de Estudios Americanos

Autores: Obra colectiva

CEU CEFAS tiene por objetivo la promoción de los principios inspiradores fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia en los ámbitos cultural y político, mediante la realización de cursos, congresos y publicaciones. CEU CEFAS aspira a constituirse en un lugar de referencia y encuentro para debatir, reflexionar, formar, difundir e investigar en el ámbito de las ideas para mejorar la sociedad.

www.cefass.ceu.es

Todos los derechos reservados, 2026

© CEU CEFAS

CEU CEFAS

Calle Guzman el Bueno, 133, 28003 Madrid | España

Teléfono: (+34) 91 514 05 77

cefass@ceu.es

Edición de:

Asociación Librería Editorial Salesiana

Av. Brasil 220, Breña, Lima, Perú.

Tel. (+51) 973 089 978 • informes@editorialsalesiana.pe

Textos:

Consuelo Martínez-Sicluna

José María Carabante

Diego de la Torre de la Piedra

Colaboradores:

Jhuliana Anaís Blanco Chávez

Elda Julissa Chau Berninzon

Stephanie Alessandra Diez Lino

Primera edición: mayo 2026

Tiraje: 500 ejemplares

Publicado: mayo 2026

ISBN: 978-612-4427-63-3

Hecho el Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú: N.º 2026-04298

Impresión a cargo de:

Don Bosco Editores S.A.C • RUC 20605756612

Jr. Recuay Nro. 288 - Breña

+51 902 241 811

Mayo 2026

Impreso en Perú

Publica:

Oficina Regional del Instituto de Estudios Americanos CEU CEFAS

La Fundación Universitaria San Pablo CEU es una entidad inscrita en el

Registro de Fundaciones con el n.º 60 / CIF (G-28423275).

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados son de la responsabilidad exclusiva de sus autores.

Índice

Prólogo.....	5
Resumen ejecutivo	7
1. Occidente: la hispanidad, tradición cultural y misión en el presente.....	9
2. Occidente: tradición e inspiración	21
3. Retos y desafíos para Occidente.....	35
Bibliografía	47

Prólogo

Occidente es mucho más que un mero lugar geográfico o simplemente «donde se pone o muere el sol». Se trata de un conjunto de instituciones, valores y un entendimiento complejo y único del ser humano. Nuestra civilización se nutrió del aporte del pensamiento griego, el derecho romano y el cristianismo. Por eso se ha dicho bien que somos herederos de Atenas, Roma y Jerusalén. Por este legado, nuestra cultura se distingue por su humanismo, universalidad y su sentido de trascendencia.

Más aún, sus raíces ancladas en la dignidad y libertad humana (y en todas sus consecuencias) han permitido que nuestra civilización se caracterice también por su prosperidad. La competencia, la ciencia, el Estado de derecho, el resguardo de la propiedad y la ética del trabajo se han convertido en verdaderas *killer apps*, tal como describió muy bien Niall Ferguson en su libro *Civilización. Occidente y el resto* (2022).

Del mismo modo, gracias a la iniciativa, recursos y esfuerzos de España, esta identidad de la civilización occidental se expandió fuera de las fronteras europeas (lo que algunos consideran la primera globalización), por lo que es posible encontrarla viva a lo largo del continente americano e incluso en los lejanos rincones de Asia. No por nada decenas de países y millones de personas a lo largo y ancho del mundo la llamamos la «Madre Patria».

Hoy se plantea el diagnóstico de que ese legado está debilitado o directamente amenazado. Al acorralar la matriz cristiana de nuestra cultura, Occidente ha quedado vulnerable ante distintas formas de dogmatismo. Fenómenos contemporáneos como el identitarismo, la cultura *woke* o el emotivismo no son meras modas pasajeras, sino síntomas de una herida profunda: la sustitución de la naturaleza humana y la razón por criterios subjetivos que fragmentan la sociedad y pueden llegar a socavar incluso la cultura política occidental.

Es necesario, entonces, recuperar la confianza en los valores que fundaron nuestra cultura política y humanista. Para poder hacer frente a la amenaza del relativismo y el debilitamiento de las instituciones, tenemos el deber de volver a nuestras raíces, recordar que somos herederos de una síntesis creativa única. Esta obra colectiva busca precisamente defender ese legado, que es la única forma de garantizar un futuro donde la dignidad humana siga siendo el centro del quehacer académico, político e institucional.

Julio Isamit

Director ejecutivo del Instituto Res Publica

Chile

Resumen ejecutivo

El presente informe expone y sostiene que la identidad occidental se ha formado a partir de una síntesis de tres grandes tradiciones: la filosofía griega, el derecho romano y la ética judeocristiana. Estos pilares han dado lugar a valores como la dignidad de la persona, la libertad individual, el respeto por la ley y la búsqueda de la verdad mediante la razón.

Uno de los puntos centrales es que Occidente atraviesa una crisis de identidad, marcada por el relativismo cultural, la pérdida de referentes y la desconfianza en sus propias instituciones. Sin embargo, en el informe se argumenta que esta crisis también puede ser una oportunidad para redescubrir sus fundamentos y renovarlos.

El informe insiste en que los valores occidentales no deben entenderse como excluyentes ni imponerse, sino ofrecerse como base para el diálogo, pero desde las bases sólidas que hicieron de Occidente lo que es hoy y, por ende, en gran medida la hispanidad.

Durante el informe se destaca que esta tradición ha contribuido a la formación de valores como la dignidad de la persona, el sentido de comunidad, la solidaridad y la apertura a otras culturas, especialmente a través del encuentro entre Europa y América.

En el presente, la misión de la hispanidad consiste en mantener viva esa herencia cultural y proyectarla hacia el futuro, promoviendo el diálogo, la integración y la cooperación entre pueblos. Así, se propone que la hispanidad puede ser un puente para fortalecer un Occidente más humano, inclusivo y orientado al bien común, como se vio claramente reflejado por la Escuela de Salamanca.

Finalmente, el informe invita a recuperar el sentido de responsabilidad individual y colectiva, fomentando una cultura del encuentro, la educación centrada en la persona y el compromiso ético como caminos para construir una sociedad más justa y solidaria, basada en nuestras raíces y sin complejos de defender lo que somos frente a las amenazas que acechan nuestra tradición y futuro occidental.

1. Occidente: la hispanidad, tradición cultural y misión en el presente

Por Consuelo Martínez-Sicluna

Directora del Instituto de Estudios Americanos CEU CEFAS (España)

El fundamento de la hispanidad

La hispanidad se constituye gracias a la tradición de la cultura occidental: lo prueban las universidades, las calles, la arquitectura, el arte, las iglesias y las catedrales. Todo lo que un día fue Occidente se plasmó en un continente que no tenía ni siquiera conciencia de serlo. Como señalaba el historiador argentino Ricardo Levene (1935):

La hispanidad no fue nunca la concepción de la raza única e invariable, ni en la Península ni en América, sino, por el contrario, la mezcla de razas de los pueblos diversos que golpeaban en oleadas sobre el depósito subhistórico. La hispanidad ha dejado de ser el mito del imperio geográfico... La hispanidad no es forma que cambia, ni materia que muere, sino espíritu que renace, y es valor de eternidad: mundo moral que aumenta de volumen y se extiende con las edades, sector del universo en que sus hombres se sienten unidos por el lado del idioma y de la historia, que es el pasado. Y aspiran a ser solidarios en los ideales comunes a realizar, que es el porvenir. (p. 2)

A su vez, Ramiro de Maeztu (1933) señalaba que la hispanidad es el común espíritu: constituye el depósito donde se vertió la cultura occidental, que desarrolla en Hispanoamérica un camino singular, derivado de los diversos retos a los que se enfrenta.

Entre esos retos y notas propias de la hispanidad, cabe destacar, en primer lugar, la variedad racial que desemboca en el mestizaje, y la necesidad de reconocer, en el contexto histórico del siglo XVI, la condición de personas a todos, independientemente del nacimiento y del origen étnico. Ese mestizaje, que da lugar a una nueva raza, es lo que el pensador mexicano José Vasconcelos (1948) denominó «la raza cósmica», que constituye la

primera raza síntesis del globo, una raza que alumbró el cristianismo, de manera que América será «la patria de la gentilidad, la verdadera tierra de promisión cristiana» (p. 47).

Precisamente por ello, Vasconcelos considera que la América hispana es fruto y producto de la cultura española y, por consiguiente, de la cultura occidental, amasada en el engranaje de lo que George Steiner (1994) ha simbolizado a través de una imagen muy significativa: los tres montes, las tres vías de las que nace el ser europeo, en un esfuerzo del espíritu para llegar a la conciencia; estas son el Gólgota, el Peloponeso y las siete colinas de Roma. Y el español aglutina lo poderoso de otra vía, que es Covadonga, la cual implica resucitar lo que fue España y lo que se reconstruye y se reinterpreta en ese fraguar de siglos que fue la Reconquista.

España prolonga en el Nuevo Mundo una cultura que amenaza derrumbarse en Europa, como consecuencia de la ruptura religiosa y de un nuevo absolutismo en lo político que subordina la idea de Dios a la construcción del Estado. España ofrece lo mejor de una cultura que se adapta, que cobra savia nueva y que enriquece, por medio del mestizaje, la lengua castellana en la palabra del Inca Garcilaso, de sor Juana Inés de la Cruz o de santa Rosa de Lima; que crea un nuevo barroco con imágenes de Vírgenes que en su manto reviven la estirpe de los incas; que crea un ejemplo de santidad global con san Felipe de Jesús, mestizo nacido en México y que irá a evangelizar Japón en la época del martirologio cristiano; que crea una gastronomía propia con productos españoles y originarios, en una mezcla que todavía hoy nos une y nos hermana.

En segundo lugar, el soporte fundamental que otorga un derecho que se humaniza para atribuir a todos, sin distinción, la misma cualidad de súbditos de la Corona, con iguales derechos y deberes. Nos encontramos ante la adaptación del derecho castellano a un mundo que exige, al mismo tiempo, una organización jurídico-administrativa y reflexionar filosófica y teológicamente sobre los límites de esta y sus requisitos. La justicia tendrá que vertebrar la sociedad y extender sus herramientas jurídicas hacia la protección de los naturales. La Escuela de Salamanca, recién configurada como escuela de pensamiento, modeló la adaptación del derecho castellano al Nuevo Mundo, y sobre su concepción jurídica y teológica se alzaron las universidades hispanoamericanas.

En tercer lugar, y no desdeñable, la labor social de la Iglesia y las instituciones, que permitió recuperar para la sociedad individuos que en otro modelo social hubieran quedado marginados y que en la hispanidad se integran. La Iglesia garantiza, además, una obra asistencial con la creación de hospitales y de escuelas, así como de talleres donde se aprenden oficios y se preservan otros. Y, en último lugar, la labor de evangelización que impregna toda la hispanidad, que allana las barreras sociales y que reconoce derechos naturales donde otras formas de asentamiento y dominio los niegan y establecen mecanismos de exclusión.

De la Reconquista a la construcción de Hispanoamérica

Una vez culminada la recuperación de su pasado histórico, la monarquía hispánica se adentra en un nuevo territorio. De acuerdo con Maravall (1997), la Reconquista nació con la misión de recuperar una realidad

histórico-geográfica, que se corresponde con el nombre de España y que supone una tradición romana y goda (p. 53). Esto es, la recuperación del espacio geográfico quiere ser también la recuperación de una cultura y de un legado histórico, lo que supone realizar la Reconquista bajo un signo propio y distinto de otros modelos de enfrentamiento bélico. No es posible entender lo que España significa para los cristianos medievales peninsulares sin comprender que existe una conexión esencial entre la empresa de la Reconquista y el nombre histórico de España (Maravall, 1997, p. 249).

La realidad de lo que había sido España, más allá de una configuración geográfica, es la finalidad que mueve a la Reconquista: recobrar para la cristiandad la tradición del derecho romano y la recuperación de un legado visigótico. Es importante comprender estas características que ensamblaron la idea de España para entender lo que fue el motor de la hispanidad, lo que forjó con un significado propio el carácter hispánico y dotó de identidad al continente recién descubierto. Este fue tanto una prolongación de España como algo distinto, producto del mestizaje y de la necesidad de amoldarse a una nueva realidad, pero partiendo de un acervo cultural y religioso, sin el cual es imposible medir la obra de la hispanidad, de la que formaron parte tanto los españoles como los originarios de la tierra recién encontrada.

Entre los diversos pueblos europeos, España trata primero de restablecer la herencia religiosa y cultural, donde el ideal visigótico al que se mira está conformado por tres raíces: la tradición judeo-cristiana, la composición del sistema jurídico a través del derecho hispanorromano y la influencia de la filosofía griega. Esos son los tres pilares que nos hablan de la idea de un proyecto común y también las fuentes que ordenan la unidad política en que se desenvuelve la hispanidad. Porque siendo la hispanidad una prolongación de España, de sus universidades y de sus catedrales, lo que le dio significación frente a otras realidades de dominaciones y de conquistas coetáneas fue precisamente que España ya venía de un objetivo previo, culminado a través de los Reyes Católicos, y en el que había tenido que articular todo un programa de cohesión interna. No cabe duda de que el continente americano fue un Occidente en otras latitudes, por lo menos hasta donde llegó esa herencia cultural llevada primero por manos de los españoles y después anclada en una nueva realidad e identidad político-religiosa.

Que los españoles creyeron y sintieron que esa tierra a la que habían llegado representaba parte de España lo prueban los nombres que fueron dando a los diversos territorios. Nueva España, Nueva Castilla, La Española, Sevilla la Nueva, Cartagena de Indias, Segura de la Frontera de la Nueva España, Santiago, Mérida, Guadalupe, La Florida, Los Ángeles, Toledo, Monterrey, Granada, son tan solo exponentes de una realidad viva. Por ejemplo, Hernán Cortés señala que ha dado a esas tierras el nombre de Nueva España del mar Océano porque es el que le parece más conveniente (1961, p. 47).

Vemos, por tanto, que esa idea y esa proyección histórica se traslada al continente recién descubierto, que no tiene conciencia de su configuración geográfica, con pueblos separados e, incluso, enfrentados por relaciones de dominación y de sometimiento, que alcanzarán una proyección cultural más allá de ellos mismos en el

engranaje de un mestizaje que lo será en todos los sentidos, en un cruce de caminos donde desaparecerán la singularidad del castellano que llega a otro mundo y donde el indígena obtendrá derechos que no poseía, alcanzará el estatus de persona y de súbdito, en igual medida que los españoles peninsulares, y podrá ser acogido por un Dios de misericordia y de perdón, y por una Madre, que lo será de toda Hispanoamérica. El espíritu que entraña la Reconquista será lo que se transmita y forme parte de la hispanidad.

El ideal hispánico trascendía a los mismos pueblos que conformaban España, precisamente porque era un ideal que iba más allá de una realidad territorial, porque hubo españoles al uno y otro lado del océano, españoles mestizos y naturales de las nuevas tierras, que se formaron en las escuelas y universidades que seguían el patrón de las españolas, de Alcalá y de Salamanca, donde se formarían los administradores, los virreyes y el clero, donde se preservarían los idiomas originarios, a través de las gramáticas que las primeras órdenes religiosas desarrollaron con la finalidad de comunicarse con los pueblos originarios. Habrá indudablemente un halo de providencialismo a la hora de reflejar la nueva empresa, como hará ese jesuita acompañante de las primeras horas de san Ignacio, Pedro de Rivadeneira, quien considera que Dios ha favorecido a España con esta nueva empresa.

Así lo había entendido también una reina tan castellana, y ya tan hispana para la posteridad, como Isabel la Católica, cuyo testamento es un modelo de la esencia de lo que debía ser España, en cuanto a la diversidad de pueblos unidos al calor de una empresa que los superaba a todos y que a todos daba sentido. En el codicilo, introducido en su testamento entre el 12 de octubre y el 25 de noviembre de 1504, la reina expresa la existencia de un derecho natural que precede a cualquier derecho positivo y que reconoce a los vecinos y moradores de las Indias como seres humanos, que han de ser instruidos en la fe católica, sin dar lugar a que reciban agravio en sus personas y bienes, y que si lo hubieren sido, se les remedie y provea conforme a las letras apostólicas por las que se recibió la concesión de esas tierras.

Isabel la Católica fue más allá de lo que Colón pretendía, buen almirante como era, pero mal administrador. El reconocimiento de los agravios, realizados por el propio Colón, y la necesidad de una protección fue el pilar fundamental sobre el que se asentó la hispanidad, protección sustentada en un derecho natural, fundamento a su vez de las posteriores Leyes de Indias.

La recepción de la tradición cultural

En 1934, en un discurso pronunciado en el Teatro Colón de Buenos Aires, el cardenal primado de España, Isidro Gomá y Tomás, señaló:

La hispanidad diríamos que es la proyección de la fisonomía de España fuera de sí y sobre los pueblos que integran la hispanidad. Es el temperamento español, no el temperamento fisiológico, sino el moral e histórico, que se ha transfundido a otras razas y a otras naciones y a otras tierras y las ha marcado con el sello del alma

española, de la vida y de la acción española. Es el genio de España que ha incubado el genio de otras tierras y razas, y, sin desnaturalizarlo, lo ha elevado y depurado y lo ha hecho semejante a sí.

Hispanoamérica, o bien se encuentra a sí misma, recuperando su identidad en el abrazo a su cultura y a una tradición de la que se hizo eco y en la que fue solar, o bien se destruirá a sí misma, siendo anulada por el angloamericanismo, por el indigenismo que no es más que un progresismo mal encubierto, o por las ideologías globalistas que buscan destruir la filiación y la peculiaridad propia de lo hispano.

Los españoles de las primeras décadas de presencia en el continente americano se encontraron ante una coyuntura histórica: España, recién forjada al compás de la Reconquista, en un lento batallar de ocho siglos, podría haber optado por un camino distinto del que va a marcar su singladura. La senda por la que discurre la hispanidad será, sin embargo, la que lleva la cruz y el derecho, la que gana para la civilización a un conjunto de pueblos que no se percibían como tales, que comenzarán a discernir los derechos que les corresponde dentro de una cultura que integra y que define, que capta la singularidad de un mundo que ya no es enteramente español ni enteramente indígena, y al que dota de capacidad para fundar pueblos y ciudades, hospitales y universidades, según el modelo del patrón occidental de la cristiandad medieval.

La hispanidad adapta, a su modo, la civilización occidental. Es un Occidente distinto que surge mientras Europa se destruye a sí misma, mientras Europa se pierde para la cristiandad.

Habrà que analizar las raíces de la configuración occidental de España, que esta escribió con tinta propia en la hispanidad. Como señala el padre Santiago Cantera (2022), hispanidad expresa universalidad. Universalidad porque comprende todos los elementos que constituyen la herencia y la traslación de Occidente (p. 53).

Para empezar, como dice George Steiner (1994), somos producto del logos, «vivimos en una cultura que ha hecho de la palabra el instrumento de su civilización» (p. 25). Afirma «que al hecho de su herencia greco-judía la civilización occidental debe su carácter esencialmente verbal» (p. 26). Y ciertamente que este legado pesa sobre nuestra forma de concebir la existencia. Solo en el seno de nuestra civilización pudo darse esa idea a la que llamamos filosofía, que no es sino el ansia de conocer, de preguntarse, de inquirir acerca de la realidad. Y en Grecia surgen muchas de aquellas expresiones que ya son parte de nuestro lenguaje, pues no hemos sido capaces de sustituirlas a lo largo de los siglos. Grecia construye una filosofía que no camina de forma separada de la vida: desde Homero, la recreación de un modelo de conducta y de un modelo de sociedad, éticamente diseñada en cuanto filosofía cualitativa, de valores, nos permite contemplar la dimensión de lo político desde un punto de vista diferente.

La misma palabra *política*, a la que no podemos otorgar un significado peyorativo sin relativizar nuestro propio modo de vivir en comunidad, nace en Grecia, y nace precisamente con responsabilidad, asumiendo que la política es lo que a todos interesa, porque *polis* es la ciudad y el *zoon politicon* que mencionara Aristóteles

supone que el hombre no es un animal político, sino un animal social. Por tanto, la política forma parte de nuestra vida social, es la misma vida social del individuo, que no puede permanecer aislado de los demás, que está llamado a relacionarse socialmente y que, por lo mismo, no puede desvincularse de lo que a otros sucede. Con una sola palabra, nuestra civilización ya había aglutinado el sentido de un hilo conductor que todavía hoy es imprescindible. Porque vivimos socialmente, necesitamos preocuparnos y participar, que es la misma raíz de la palabra *política* y que es lo que nos congrega en el ámbito social.

Aristóteles nos lega tres ideas esenciales, que lo serán también en la dimensión hispánica: la legitimidad como un justo título de proclamación del gobernante, la necesidad de cumplir con las leyes establecidas –porque es mejor obedecer a la razón que a la voluntad– y la noción ética del bien común, que no es la suma de intereses, y muy lejos conceptualmente de la voluntad general rousseauiana.

Este mosaico de conceptos constituye una forma de interpretar y construir la política que sirvió para entretejer los lazos sociales, más allá de una relación sustentada en el mero dominio. *Ethos* y *polis* quedaron unidos a través de los justos títulos por los cuales los españoles debían justificar su presencia en el Nuevo Mundo. Y, junto a ello, la fundamentación aristotélica de la sociabilidad natural: el hombre necesita de la sociedad para su progreso y perfeccionamiento.

La hispanidad integró siguiendo el molde de la sociabilidad natural: no restringió el ingreso en la sociedad ni la posibilidad de un progreso social, en función del origen, precisamente porque será el derecho natural el que determine la condición igualitaria de todos, en función de una paridad ontológica que se vislumbra desde el propio codicilo de la reina Isabel la Católica. Así lo verá la Escuela de Salamanca, una escuela que traslada sus enseñanzas y su armazón intelectual a las universidades hispanoamericanas.

El legado cultural romano nos da otra expresión: la *res publica*, a la que Cicerón otorga su verdadero contenido, de manera que *política* y *república* vienen unidas, siendo diversas en su creación, procediendo una de Grecia y otra de una Roma creadora del derecho y de la justicia, tanto etimológica como conceptualmente, y sin las cuales tampoco puede entenderse nuestra vida en sociedad. De ahí el alto significado que Cicerón atribuye al ámbito en que se producen nuestras relaciones sociales, al que da el nombre de *república*. Lo que caracteriza a esta república es, junto con la comunidad de intereses, la voluntad de vivir según el derecho.

Vivir atendiendo el derecho, conforme a un orden jurídico que vertebra nuestras relaciones sociales y que protege nuestros intereses comunes, es el núcleo fundamental de la república. Por eso Cicerón (1991 [ca. 51 a. C.]) se opone a otorgar carta de legitimidad al mero poder que se mantiene por el simple transcurso del tiempo, pero que carece de esas dos líneas directrices: la denominación de *república* no puede ser utilizada en el caso de que todos se vean sometidos por la opresión y la crueldad de uno solo, donde no existiera vínculo alguno de derecho, ningún acuerdo, ninguna voluntad de vida en común, nada de lo que constituye un pueblo (Libro III, 31, 43). O la república mantiene esa conexión necesaria con la causa que la legitima, y a través de

la cual se llega a entender la voluntad de vivir y permanecer unidos por intereses comunes y sometidos, por tanto, a las leyes, o dejará de ser verdaderamente una república, cosa propia del pueblo, para convertirse en la expresión de la tiranía.

Otra voz adquiere en estas ideas apenas esbozadas un carácter propio, el término de *legitimidad*, que desde Grecia fluye a Roma y nos traslada el mismo Cicerón, gran conocedor de la filosofía griega. Legitimidad que implica claramente la sujeción a la ley, la cualidad de someterse a la ley, que es lo que determina la condición de vivir en una república y no en una tiranía.

Política, república, tiranía, legitimidad, términos que sirven para construir un marco social y que, por lo menos originariamente, tenían un contenido objetivo, antes de que la modernidad los anclara en el subjetivismo.

La otra gran palabra que relacionamos con la política es *cives*, que constituye la auténtica aportación romana a la construcción de un conjunto ordenado socialmente. Roma nos da el concepto de ciudadano y, con ello, la raíz etimológica de la civilización. Todo aquello que hoy somos es producto de esa interrelación entre Roma y Grecia: porque participamos en política en la medida en que somos ciudadanos y somos ciudadanos que ostentan la titularidad de derechos, pero que también tienen deberes. Si bien en Roma no todos eran ciudadanos, por tanto, no todos tenían reconocidos los derechos que a la ciudadanía se vinculaban, en la hispanidad encontramos el reconocimiento de un nuevo conjunto de derechos, primeramente, naturales y luego positivizados. En el paso a la Edad Media, las monarquías determinarán la condición jurídico-política del súbdito, y súbditos serán en la monarquía hispánica tanto los peninsulares como los habitantes del Nuevo Mundo. Ligada a este planteamiento está la idea de que el súbdito es, antes que nada, persona dotada de derechos innatos e inalienables.

El concepto de persona no era nuevo, en la medida en que nace del teatro griego, donde el actor se escondía detrás de una máscara. Pero fue en las discusiones teológicas de los siglos IV y V cuando la expresión adquirió un carácter filosófico, que intenta reconocer la persona divina, a Dios, como persona, y que termina en la idea de que cada hombre es una persona, lo que supone también dotarle de personalidad. La noción de persona se forma, por tanto, del caudal griego, pero a través de la utilización de la misma por parte del cristianismo.

La tradición cultural que España lleva a América está conformada por una última aportación: la del derecho castellano, transformado en derecho indiano. El derecho castellano, en su origen, es una amalgama del *ius commune europaeum* (derecho romano y derecho canónico) con un *ius proprium*, que recoge las características propias de una tierra que un día fue hispanorromana y después goda. El derecho se enfrenta también a la invasión territorial que representa la ocupación árabe de España, de forma que no en todos los reinos podía ser de entera aplicación el derecho castellano.

La obra de Alfonso X consolida un derecho castellano, el recogido en las Siete Partidas. Más tarde, el Ordenamiento de Alcalá de 1348 configura un derecho castellano que precede jerárquicamente a cualquier otro documento legislativo, incluidas las Siete Partidas. El ordenamiento se ratifica en las Leyes de Toro, promulgadas en 1505, y fue la base de aplicación del derecho castellano en el Nuevo Mundo, sobre todo y principalmente en el ámbito del derecho privado, un derecho menos sujeto a modificaciones, salvo aquellas propias de la realidad del mestizaje.

La labor de la evangelización, sin duda, atempera la aplicación del derecho en un mundo que exige replantearse los viejos moldes jurídicos. En el derecho indiano, tenemos que incluir no solo la legislación que se dictaba para las Indias Occidentales, sino también el derecho castellano que actuó como fuente supletoria de la legislación mencionada y, en última instancia, también las costumbres indígenas que se incluyen dentro del derecho aplicable en Indias y siempre que no sean contrarias al espíritu de la legislación. Siguiendo a García-Gallo, citado por Sánchez-Arcilla (1994), puede decirse que el derecho indiano constaba de dos partes: por un lado, un derecho especial, nacido de la legislación específica que desde la Península se dirigía al Nuevo Mundo; y, por otro lado, un *ius commune*.

Ese «Derecho común» de las Indias no fue otro que el Derecho castellano, sin el cual no se puede comprender el Derecho indiano emanado de la metrópoli. En consecuencia, el Derecho castellano, a pesar de su uso restrictivo a partir de 1614, constituye otro de los elementos esenciales del Derecho indiano. Pero de la misma manera que el Derecho castellano se configuraba como un «Derecho común» respecto a la legislación especial para las Indias, en Castilla, [...] también el «*ius commune*» –Derecho romano justinianeo, el Derecho canónico y la doctrina de los glosadores y comentaristas principalmente– actuaba como «Derecho común», a pesar del orden de prelación de fuentes de Alcalá de 1348 y de su ratificación en las Leyes de Toro de 1505. El «*ius commune*» presidirá la vida jurídica castellana durante los siglos XVI, XVII y XVIII, con lo que, parafraseando a Baldo, actuaría como un «*Jus communissimum*» respecto al Derecho especial dictado para las Indias y, desde luego, se constituye en otro de los elementos integrantes del Derecho indiano, sin el cual no se pueden comprender en su verdadera dimensión los elementos anteriores. (Sánchez-Arcilla, 1994, p. 22)

Ello supone que el derecho castellano fue el *ius commune* tanto en el Nuevo Mundo como en Castilla, mientras que el derecho considerado específico de Indias, el emanado legislativamente desde la metrópoli, es un *ius proprium* elaborado por los juristas del Consejo de Castilla y del Consejo de Indias.

Siendo esta la primera aproximación al derecho indiano, como derecho legislado en su mayor parte, no hay que olvidar la existencia y preservación de costumbres indígenas, en cuanto no se opusieran a la legislación aplicable y no contravinieran las enseñanzas de la Iglesia. Tampoco hay que olvidar la cada vez más abrumadora casuística que se fue conformando al tratar de adaptar un derecho especial a las peculiaridades y singularidades de los casos que se producían en el Nuevo Mundo: los virreyes, los cabildos, las audiencias,

y las distintas instancias judiciales y administrativas, produjeron un mosaico jurídico que trataba de humanizar el derecho y hacerlo aplicable a una realidad social compleja. Y esa complejidad no excluyó la necesidad de contemplar las instituciones jurídicas a la luz del derecho natural.

En ese sentido, el padre Francisco de Vitoria, de cuya llegada a la Universidad de Salamanca se celebra en el año 2026 el V Centenario, desde su Cátedra de Teología fue diseñando algunas de las ideas fundamentales del derecho indiano expresado en las Leyes Nuevas de Indias de 1542-1543. Vitoria revisó los títulos por los cuales los españoles pueden justificar su presencia en el Nuevo Mundo, y lo hace a la luz de ese derecho natural que va a ser el germen del futuro derecho internacional, y también de la reflexión filosófico-jurídica emanada del binomio Grecia-Roma, donde la legitimidad y la distinción entre la tiranía y la república son pilares esenciales.

Piezas claves en esa nueva reformulación de la legitimidad de la presencia española son las siguientes: a imagen de Dios, cualquier hombre está compuesto de cuerpo y alma, de racionalidad y libertad; los derechos naturales no pertenecen a una religión o a una cultura, sino a la propia naturaleza humana; y la gracia no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona. Todo ello supone que los indios poseían una verdadera libertad y que, por tanto, eran titulares del dominio y de los derechos naturales. El precepto tomista de que todos los seres humanos poseen razón significa que todos los individuos, cristianos y paganos, tienen el derecho y la obligación de ordenar su vida social y política por medios racionales.

A la luz de esa interpretación, ¿podía el indio tener la capacidad de dominio? Los derechos de propiedad y dominio no derivan del derecho divino, sino de la propia naturaleza humana. No es una cuestión de fe, sino de naturaleza. Por ello eran verdaderamente poseedores de sus bienes antes de la llegada de los españoles. Y por lo mismo no pueden caer en esclavitud, porque constituiría una violación del derecho natural. De esta forma, se articula la necesidad de preservar y proteger las propiedades privadas y comunales de los indios, que solo desaparecieron con las independencias americanas. A su vez, las encomiendas que establecían límites legales para el trabajo de los indios, pero que dependían también de los límites morales del encomendero, quedaron suprimidas a medida que el derecho indiano se configura como el verdadero ordenamiento jurídico implementado en la América hispana. No podía dejarse todo a la voluntad del encomendero, aunque jurídicamente el encomendero que no admitiese los límites establecidos se situaba fuera del sistema. En la práctica, los primeros conquistadores trataron de asegurarse el servicio de los indios contraviniendo el marco jurídico de la encomienda. De ahí la necesidad de abandonar esta figura para ir al encuentro de un marco normativo más avanzado y restrictivo para lo que hasta ese primer momento es entendido como conquista y no como *pacificación*, término que se sugiere en la segunda mitad del siglo XVI.

Vitoria fue el adalid en la nueva vía que se abre y que expresa el fundamento sobre el que se consolida el derecho indiano. Él proclamó la universalidad de los derechos innatos del hombre: los indios del Nuevo Mundo no han tenido medios para conocer el cristianismo, por lo que no cabe considerarlos infieles o paganos y, al

tiempo, no pueden ser privados de los derechos que les corresponden por el orden natural, porque todos los hombres fueron creados en libertad y, por derecho natural, todos los hombres eran libres.

Esos derechos innatos son inalienables: los indios no pueden ser privados de ellos y tampoco la legislación puede establecer limitaciones a los mismos, por cuanto el derecho natural antecede al derecho positivo, de donde se deduce que son también derechos inviolables, que implican la defensa y el respeto de los indios; y derechos universales, como ya hemos señalado, en la medida en que son comunes a todo el género humano. No hay, por tanto, preeminencia de los españoles, ni en cuanto a la posesión y el dominio, ni en cuanto a disfrutar de derechos que corresponden a todos por igual. Los súbditos de uno y otro lado del hemisferio lo serán en igual medida, disfrutando de los mismos derechos y soportando las mismas obligaciones. Como ya hiciera Isabel la Católica en su testamento, Carlos V en las Leyes Nuevas de Indias atribuye a la Corona la necesidad de proteger a los indios y de asegurar el respeto de los derechos naturales.

Si la potestad viene de Dios y su fin es asegurar el bien común, en pura enseñanza tomista, la Corona tendrá que mantenerse en los límites asignados al poder civil: el mejor gobierno es aquel que sabe administrar el bien de la sociedad y que respeta el mayor número de libertades civiles, de manera que los derechos naturales constituyen un límite a la autoridad en el ejercicio del poder.

Vitoria en la *Relectio prior de Indis recenter inventis* (de diciembre de 1538 a enero de 1539) resume los justos títulos en siete: derecho a viajar y a establecerse sin dañar a los aborígenes, derecho sobre ellos si hacían la guerra, derecho a predicar y evangelizar, derecho a conquistar si algún príncipe forzaba el regreso a la idolatría, derecho a salvar a la gente de una muerte injusta (en relación a sacrificios y canibalismo) y derecho de los indios a tener un soberano cristiano y aceptar como tal al rey de España. La comunicación y la sociabilidad natural justifica el derecho a viajar, la libertad de los mares, el derecho a constituir una república y a no ser forzado ni privado de los bienes que les pertenecen por derecho natural, de la misma forma que gozan de derechos innatos por razón de la propia naturaleza, mientras que la evangelización justifica la necesidad de tener un soberano cristiano, del que nace, además, la protección de los indios para que no vuelvan a la idolatría.

Esta concepción en torno a la legitimidad de la presencia española reúne en sí la tradición de la que España era depositaria: por un lado, la prevalencia del derecho natural por encima del poder civil; por otro lado, la necesidad de proteger y reconocer la existencia de derechos de los que gozan los indios, que no pueden ser tratados como infieles y, por tanto, no pueden ser objeto de guerra con los modos y maneras de las guerras medievales. Esta idea es esencial para comprender que el derecho absoluto de dominación derivado de la Bula de Donación de Alejandro VI encuentra serias objeciones en su implantación práctica en las Indias, y no solo por lo antedicho, sino también porque el papado no puede disponer del poder temporal, porque no es señor del orden temporal ni puede transmitir el dominio a los príncipes o privarles de él, ni siquiera cuando los indios no reconocen el mismo poder espiritual.

Como señala el padre Santiago Cantera (2022), «hasta entonces ninguna potencia conquistadora y colonizadora se había cuestionado la legitimidad de tales acciones ni los posibles derechos de los pueblos sometidos a su dominio» (p. 57). Avance moral, abandono de la palabra *conquista*, como establece Felipe II en 1573, para señalar que la predicación del Evangelio es la que avala la presencia de los españoles y no, en consecuencia, el intento de dominación.

España le dio a la América hispana pensamiento, lengua e instituciones; le dio también la cultura y la tradición; la cruz y el evangelio. Hizo de ella un Occidente que resurgía cuando Europa se perdía en un incendio devastador, que solo dejó como frutos la secularización y el Estado absoluto.

Se construyó la hispanidad, se reinterpreto la cultura europea en la clave de un mestizaje al que había que adaptar el derecho y las instituciones, pero al que había que proteger desde la evangelización. Trasladar la universidad y los hospitales, establecer un primitivo y preventivo sistema sociolaboral, con la reducción del trabajo de las embarazadas o la prohibición del trabajo de los menores, con la creación de hospitales de beneficencia, de talleres que preservaran los oficios de los indios prehispánicos, eso lo construyó no España, sino la hispanidad, que fue ya otra cosa distinta de la raíz, pero profundamente enraizada.

Señalaba Menéndez Pelayo (1992) que «donde no se conserve piadosamente la herencia de lo pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original, ni una idea dominadora» (p. 1032). La hispanidad es herencia de lo pasado, legado de un mundo que une indisolublemente la España que fue con los pueblos que la conformaron, que solo alcanzarán ambos el futuro que a veces se escapa –entre globalismo, monroísmo, marxismo e indigenismo– si no olvidamos ese origen que nos acerca. En palabras de Ramiro de Maeztu (1979 [1929]), «la misión histórica de los pueblos hispánicos consiste en enseñar a todos los pueblos de la tierra que, si quieren, pueden salvarse, y que su elevación no depende sino de su fe y su voluntad» (p. 345).

2. Occidente: tradición e inspiración

Por José María Carabante

Profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid
(España)

Introducción

A grandes rasgos, podría lograrse cierto consenso tanto sobre lo que se entiende por civilización occidental como sobre las etapas históricas que marcan su irrupción, su desarrollo y, si miramos a lo que sucede hoy, su supuesta crisis. Occidente, como ha indicado Rémi Brague (1995), es una mixtura creativa en la que se entrelaza el legado grecorromano y el judeocristiano, y que, por tanto, tiene una naturaleza extrínseca, puesto que se constituye mediante préstamos foráneos, sintetizando formas de vida que no son propias (p. 21).

Existen muchas características que diferencian la cultura emergida en ese contexto respecto de otras, pero entre ellas, y a la luz de los desafíos que se presentan, podemos destacar tres: universalidad, humanismo y trascendencia. Se trata, como es evidente, de notas con un campo semántico vasto e insospechado y que han sido elegidas precisamente por la versatilidad que poseen para agrupar otros con un mismo aire de familia; así, la fuerza que, por ejemplo, lo hispánico ha mostrado para coligarse con otras expresiones culturales es fruto de ese vector universalista de Occidente; del mismo modo, valores como la libertad, la igualdad o la dignidad humana se hallan implícitos en el antropocentrismo de su cosmovisión, así como, igualmente, el respeto por la verdad o la naturaleza como creación, en su reconocimiento de un ser trascendente.

Si proponemos la reflexión sobre el legado occidental, es porque la huella de Occidente ha dejado su impronta en valores que hoy están siendo amenazados. Siguiendo a Jaume Aurell (2017), necesitamos volver la mirada a los momentos en que se encadenaron los sucesos históricos y se constituyó la civilización con el fin de recuperar la autoestima occidental, pues vivimos sumidos en una fragilidad identitaria (p. 12). La cultura occidental es una cultura arraigada en el cristianismo, en una religión universalista (Dawson, 2013). No es irrazonable que, tras el proceso de secularización, la identidad occidental esté atravesando uno de sus peores y más decisivos momentos.

Pasemos ahora a revisar, brevemente, el desarrollo histórico de este legado. Conformado y consolidado durante la Edad Media, toca examinar a fondo qué supone la llegada, primero, de la modernidad y la contribución del sueño hispánico en su posible pervivencia. Sobre todo, es importante tener en cuenta el momento de una primera –y tímida ruptura– para después pasar a reflexionar sobre lo que ha supuesto la llegada de la posmodernidad ya en el siglo xx, una corriente que constituye un ataque en la línea de flotación del proyecto occidental.

Modernidad pagana

Urge retomar el debate sobre lo que significó Occidente porque se ha introducido, tanto en el campo de los estudios históricos como en el de la divulgación, la metodología culturalista –la de los llamados *Cultural Studies*–, según la cual los conceptos o términos no tienen un respaldo en la realidad, sino que son, como afirmaba Michael Foucault, producto del poder, creaciones discursivas interesadas (pp. 14 y ss.). En continuidad con esta hermenéutica, Edward Said (2002) señalaba la manera en que, a través de artefactos literarios y lo que podríamos denominar una interpretación fraudulenta o ideológica, el mito de Occidente se construyó sojuzgando Oriente. Concretamente, según Said, Asia se fue recortando como lo negativo o inferior de los valores occidentales o eurocéntricos. «Una línea de separación se dibuja entre los dos continentes; Europa es poderosa y capaz de expresarse, Asia está derrotada y distante» (p. 90), afirmaba. Esquilo, el gran trágico griego, fue pionero en esa supuesta discriminación del diferente que vivía allende lo griego, como se refleja en *Los persas*. El etnocentrismo, según Said, acompañaba al sueño occidental y Occidente había sido la civilización más habilidosa a la hora de reducir «la esencia y despojar de humanidad a otra cultura, a otro pueblo, a otra región geográfica» (p. 155).

La de Said es, en efecto, una forma simplista de ver las cosas. Pero, en tiempos más recientes, se ha dado una vuelta de tuerca más a su interpretación, radicalizando el sentimiento antioccidental. Josephine Quinn, catedrática de Historia Antigua en la Universidad de Cambridge, publicó *Cómo el mundo creó Occidente* (2025), un ensayo en el que busca distanciar los orígenes occidentales de esa doble matriz de la que hablábamos: la cultura grecorromana y la religión judeocristiana. Aunque lo pretende, su libro no sirve para desmontar Occidente, sino que, a nuestro juicio, prueba que en esta cultura se integran fuentes y formas de ver la realidad foráneas, lo cual desacreditaría el supuesto oscurantismo y poder de Europa.

Para entender, en cualquier caso, la formación de los valores occidentales –de eso que, como indicaba Dalmacio Negro (2010), podemos denominar «la tradición de la libertad»¹– es menester darse cuenta de cómo aquellos se transmiten y heredan precisamente en el mundo moderno. Frente a la propuesta más típicamente anglosajona, no existe un solo camino a la modernidad, sino múltiples. A nuestros efectos, sería útil diferenciar

1 Ciertamente, Negro no enumera los rasgos que nosotros hemos señalado, entre otras razones porque su perspectiva es política, pero se refiere a la conjugación de libertad y responsabilidad, es decir, valores que entran en nuestra forma de ver Occidente.

dos, partiendo de que en uno y en otro caso puede atestiguar una continuidad entre Edad Media y Edad Moderna, ya que incluso el humanismo rupturista solo resulta comprensible en el seno de un marco cultural occidental.

La modernidad, como movimiento de rechazo a la Edad Media, se construye poco a poco en contestación específica y explícitamente contra el cristianismo. Desde finales de la Edad Media, en especial en el ámbito literario, se denuesta la cultura cristiana y se reivindica una vuelta a las fuentes paganas y, en concreto, a las contribuciones culturales previas al cristianismo. La recuperación del griego resulta ya bastante sintomática. El Renacimiento se percibe como una suerte de reconversión, como el momento histórico en el que se desempolva la sabiduría clásica que, de acuerdo con esta interpretación, no habría sido asimilada por la cultura cristiana, sino aniquilada o destruida como consecuencia del dominio eclesiástico. El caso paradigmático es lo que sucede con Lucrecio, el poeta ateo por excelencia, cuya obra *De rerum natura* fue descubierta, por casualidad, por Poggio Bracciolini en el siglo xv y que según Stephen Greenblatt (2014), catedrático en Harvard, decide el fin de la Edad Media y el nacimiento de la modernidad secular, con un cristianismo decaído. Tras la Edad Oscura medieval, se produce en Europa un despertar intelectual, espiritual y artístico con la recuperación del legado clásico original, sin la intermediación judeocristiana (Highet, 1954, p. 12).

Pero ¿por qué es tan importante la desaparición de este vector cristiano de la cultura occidental? No es casual que ese Renacimiento o humanismo esté unido al desarrollo tanto de las lenguas vernáculas como de los Estados nacionales. Desde este punto de vista, el Renacimiento, que solo se puede dar en el suelo de Occidente, tiene una veta antioccidentalista, puesto que resulta antitético con dos de las tres señas de identidad de la cultura occidental: el universalismo y, en segundo término, la trascendencia. Tampoco, a la vista de esta explicación, es accidental la aparición del protestantismo o, ya más tarde, de la Ilustración. Antes de continuar con la modernidad hispánica, debemos tener en cuenta que, con todo, este itinerario había heredado parte de la cultura occidental –la pagana– y, por tanto, todavía mantenía intacto el humanismo, el resto que la posmodernidad, como veremos, liquidará. Esto explica que, a lo largo de la Edad Moderna, pese a los conflictos entre el poder religioso y secular, la dialéctica entre revolución y reacción, la pugna entre individuo y comunidad, entre libertad e igualdad o, finalmente, la disputa entre nación e imperio, siguiera en pie cierto orden convivencial.

Otra modernidad: la cultura hispánica

La modernidad hispánica, sin embargo, sigue un camino distinto. Y no es, como suele suponerse, que en la Península se instalara un cerrojo frente a lo que ocurría fuera. Uno de los peores –y más arraigados– prejuicios sobre la leyenda negra es aquel que apunta a que las sombras en la historia de España obedecen a que apostó por Trento y el oscurantismo, frente a la Reforma y la Ilustración, pero no como consecuencia de una toma de postura consciente, sino porque a sus territorios no llegó la luz beneficiosa del progreso.

Lo que sucede es que la hispanidad constituye una modernidad sin ruptura con la civilización occidental, anclada en esa tradición de la libertad que apuntábamos. En este sentido, en España se abordaron, desde esa tradición, los desafíos que presentaba el cambio de época. Como señala Joseph Pérez (2013):

España participó indudablemente de aquella evolución cultural. No podía ser de otra manera. Italia era la cuna del Renacimiento y conviene recordar que la presencia española en Italia no conoció interrupción alguna desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII: ¿cómo hubieran podido los españoles desentenderse de lo que estaba ocurriendo ante sus ojos? (p. 35)

Entre quienes han cultivado la leyenda negra, y entre quienes hoy la propagan (Villacañas, 2019), está claro que sigue latiendo ese tópico que Masson de Morvilliers lanzó, según el cual la aportación de España a Europa sería nula. Aquí intentamos mostrar precisamente lo contrario, en la medida en que lo hispánico es una modernidad excepcional, sin ruptura con la tradición occidental; es la modernidad que permite la vigencia de su legado. No está de más señalarlo porque si se parte de esta constatación, entonces, ante la crisis de valores occidentales, ante la posibilidad de que el Estado de derecho y la cultura política y humanística que lo fundamenta desaparezcan, la solución más socorrida sería de la de echar una mirada a lo que la hispanidad y la modernidad hispánica supusieron.

La monarquía hispánica, a nuestro juicio, es el principal vehículo o instrumento que mantiene el universalismo occidental en pie en la Europa de los Estados y el primer y aciago absolutismo. Se trataba de un imperio integrador, la contribución más importante de España a la historia de las formas políticas, según se ha dicho, distinta de los imperios extractivos que vendrían más tarde, al amparo del desarrollo de la mentalidad estatista. Según Luis Díez del Corral, la monarquía hispánica es la forma no estatal de lo político más antigua extendida sobre un gran territorio (como se citó en Negro, 2010, p. 87). Sabemos que el Estado se crea gracias a un proceso de concentración de poder en manos del monarca y responde a una voluntad técnica. Por eso se ha dicho que resulta un artificio. No ocurre lo mismo con la monarquía hispánica, que prolonga el imperio cristiano medieval y que posee una naturaleza orgánica, comunitaria e integrativa.

Asimismo, la monarquía hispánica, siempre interesada en retrotraerse a su origen medieval, es plural, de modo que a ella le resulta hasta extraña la noción territorial, sobre la que se asentará la corriente estatal moderna. Pedro de la Mota, por ejemplo, indica que el imperio tiene una función moderadora y lo vincula a la *universitas christiana*. Gustavo Bueno (2000) ha caracterizado el imperio español como un imperio de carácter generador, frente a los depredadores que vendrán después (p. 341). El fin de la distinción no es idealizar la conquista, sino justamente ofrecer un criterio normativo que permita enjuiciarla. La distinción de Bueno no es original: retoma la clasificación que debemos a Ginés de Sepúlveda entre el imperio civil, que busca el bien de las comunidades integradas, y el heril, orientado a la explotación, la servidumbre y el incremento de poder.

Aclaremos dos notas sobre la monarquía hispánica: su carácter católico y su poder limitado por la idea de autoridad moral. Ya se ha comentado que el catolicismo es tanto el principio inspirador como articulador de la forma política hispánica, de modo que constituye el horizonte y temple de sus acciones. La potestad, pues, se encuentra siempre condicionada al respeto de la ley divina y la ley natural. En España hay un rechazo específico a la incondicionalidad del poder y, por ello, no se subraya que el monarca es *legibus solutus*, sino más bien *legibus alligatus*. De acuerdo con Negro (2010):

En España no tenía sentido ni la razón de Estado ni el derecho divino de los reyes [...]. Al ser la razón una participación en la ratio divina, no se escindía en la razón inmanente del poder y la razón individualista. En España se siguió considerando que el titular del poder, de origen divino, era el pueblo y que este lo cedía en fideicomiso al gobernante, por lo que no cabía pensar en concentrarlo sistemáticamente para separarlo de aquel. (p. 87)

Ahora bien, ¿qué es lo que dota al Imperio español o monarquía hispánica de ese carácter integrador, universalista? La pista nos la sugiere la denominación con que el papa Alejandro VI se dirige a Isabel y Fernando: Reyes Católicos. En sugerencia de Ramiro de Maeztu (2017), la hispanidad no es solo algo abarcador –católico, en el sentido etimológico del término–, sino que está indisolublemente unida a la fe católica (p. 22). Ese universalismo no supone el fin de las diferencias, sino la integración de estas. Por eso, en el Occidente hispano no se da la asimilación ni el multiculturalismo, sino la unidad en la diferencia. Es lo que se conoce como mestizaje, el intercambio enriquecedor de la cultura, la simbiosis, sin reducir la alteridad a la identidad propia. Para muestra un botón: en el caso del descubrimiento de América, se procuró la protección de la población indígena y la mezcla con ella, «intentando su integración de pleno derecho en el ordenamiento institucional imperial español» (Insua, 2026, p. 35).

La Escuela de Salamanca y el legado político occidental

La pregunta por el ser de Occidente, así planteada, se antoja demasiado abierta. Occidente es la literatura griega, claro está. Y el derecho romano o los valores evangélicos. La pasión por la ciencia, la aventura que lanza a los seres humanos a descubrir lo que está más allá de la tierra conocida. «Occidente es mucho más que una expresión geográfica. Es un conjunto de normas, comportamientos e instituciones con unas fronteras en extremo difusas» (Ferguson, 2022, p. 57). Pero hoy, sostiene Niall Ferguson, esta gran civilización parece haber perdido la confianza en sí misma (p. 59), por lo que resulta imprescindible interrogarse por el núcleo de su legado político. Estamos intentando decir que, ante el avance de la ideología *woke* en la esfera pública, el futuro de Occidente se decide hoy en el ámbito político. De ahí que no se tan capital preservar los valores estéticos, los ideales científicos o las señas de identidad cultural, como sintetizar el corazón político-jurídico que ha hecho que la estética, la ciencia o el ADN occidental se hayan desarrollado y alcanzado cotas de alturas tan inimaginables.

A nuestro juicio, la Escuela de Salamanca representa el momento de máximo esplendor de esa tradición política occidental, al tiempo que moderna. Los principios y hallazgos de quienes, con Francisco de Vitoria a la cabeza, repensaron lo que venía de la Edad Media y reflexionaron con esos mimbres sobre las nuevas realidades dotan de una singularidad innovadora al Occidente moderno y, a juzgar por las urgencias de nuestro presente, no puede afirmarse que sus reflexiones hayan envejecido mal. Si atendemos a la crisis del paradigma liberal, tal y como está presentado por autores como Francis Fukuyama, Mark Lilla o Patrick Deneen, nos daremos cuenta de que las tensiones que se presentan por la fuerza de la ideología posmoderna y los ataques a la libertad reflejan un cuestionamiento de un orden político que la Escuela de Salamanca contribuyó sin ninguna duda a confeccionar. Si lo que está en juego hoy es la continuidad del Estado de derecho y de los fundamentos de la democracia liberal, atender, aunque sea brevemente, a lo que Vitoria y sus discípulos contribuyeron a forjar no puede ser una decisión inopinada.

La Escuela de Salamanca es una pequeña representación de Occidente en lo que tiene de síntesis y su impronta mantiene el aire de la tradición, sin desatender el espíritu de los tiempos. A continuación, resumimos las principales aportaciones de esta escuela en la medida en que concretan, jurídico-políticamente, las ideas directrices de Occidente.

1. Dignidad de la persona. En las reelecciones y trabajos de los teólogos salmantinos, se defiende la dignidad natural de todo individuo, con independencia de su raza o religión. El reconocimiento de esa dignidad es la base de la igualdad y justifica la titularidad de derechos naturales, la semilla de lo que después se llamarán derechos humanos. Es evidente que la noción de dignidad no se establece de forma definitiva ni de la misma manera que aparecerá, por ejemplo, en la Carta de Derechos Humanos de la ONU, pero se vislumbra ya el indeclinable y único valor del ser humano como criatura creada.
2. Democracia como forma política natural. La posición filosófico-política de Vitoria y sus discípulos es clara: el poder es de la comunidad política, del pueblo, y no puede ser transferido a las instituciones ejecutivas sin su consentimiento. Así lo afirma abiertamente en *De potestate* (de Vitoria, 2007 [1528]).
3. Limitación del poder político. En la estructura política delineada por el pensamiento hispánico, el poder está limitado por varias instancias. Por un lado, el derecho natural; por otro, por la comunidad como depositaria directa del poder; asimismo, hay que mencionar el derecho divino y, junto a ello, la propia potestad eclesiástica. Estamos en presencia de los orígenes del Estado de Derecho, en la medida en que se pone de manifiesto el sometimiento de la soberanía a otras instancias, lo que se traduce en la responsabilidad del gobernante. La justificación del tiranicidio en el padre Juan de Mariana o en Francisco Suárez es concluyente.
4. Paz y derecho internacional (derecho de gentes). ¿Cuál es el objetivo de la política? La paz, el orden y la búsqueda del bien común. Eso se traduce en la doctrina de la guerra justa. Del mismo modo,

Francisco de Vitoria, considerado el padre del derecho internacional, señala que hay normas por encima de los Estados que coadyuvan a la pacificación de las relaciones entre naciones.

5. Globalización del mercado y primer capitalismo. La Escuela de Salamanca aportó las bases de la globalización en la medida en que se reconocía la libre navegación y el *ius communicationis*. Además, los teólogos salmantinos, con sus teorías sobre el precio justo, la libertad comercial, el estudio de la inflación y la legitimidad del cobro de intereses, ayudaron a desarrollar un primer capitalismo, con entraña moral.
6. Antiestatismo y moral pública. De Vitoria es tajante: lo decisivo es que el pueblo es el depositario del poder soberano, pero el ejercicio de este y la concreción ejecutiva del mismo es contingente. La política no se identifica con el Estado. Asimismo, existen deberes naturales y normas morales que condicionan la acción humana.
7. Encuentro entre culturas y respeto a la verdad. La empresa del descubrimiento presenta la conciliación de las pretensiones universalistas de la hispanidad y, por tanto, de Occidente, con el reconocimiento positivo de las diferencias culturales.

Tradición occidental y posmodernidad

Occidente y la tradición de la libertad se mantienen vigentes a lo largo de los primeros tiempos de la modernidad. Se presentaron rupturas, como se vislumbra en lo que Jonathan Israel (2012) ha denominado «la Ilustración radical». Pero también cierta continuidad con el legado clásico. Esta combinación fue posible mientras los cuestionamientos de la tradición occidental –universalismo, humanismo y trascendencia– no fueron completos, es decir, mientras se mantuvo en pie una u otra base. Hemos hecho referencia, por ejemplo, al destronamiento del universalismo con la configuración de los Estados-nación. Desde el Renacimiento, en íntima conexión con la nueva centralidad del ser humano en el conjunto del universo y el avance científico, se va erosionado la trascendencia, cuyo fin acaece claramente tanto en el teísmo, escepticismo y ateísmo ilustrado como, con mucha mayor claridad, en la muerte de Dios (Nietzsche).

Pero siguió vigente, al menos hasta finales del siglo xx, el sueño humanista, el último retazo de la tradición occidental. Fue el humanismo fortalecido a lo largo de la Edad Moderna lo que permitió el desarrollo de la alta cultura, así como el progreso científico y el despliegue de la libertad jurídico-política, del mismo modo que la consolidación de los Estados de derecho. El humanismo permeó la atmósfera pública e hizo posible el mantenimiento de los valores universales de la tradición occidental; en el encuentro –fuera o no polémico– con otras culturas, Occidente siguió demostrando su capacidad simbiótica, su habilidad para integrar lo diferente, al tiempo que el resto de las culturas se beneficiaban de la modernidad occidental. Lo ha dicho claramente Rodney Stark (2014): pese a ser políticamente incorrecto, cuando otras culturas han evitado o

errado en tomar en préstamo determinados aspectos de Occidente, «han permanecido en estadios menos avanzados y empobrecidas» (p. 2).

A pesar de que no suele reconocerse, Occidente ha compartido históricamente su legado, mostrando también capacidad para mantener la vigencia histórica de los depósitos culturales de otras civilizaciones.

[La civilización occidental] ha esparcido entre las culturas del mundo los elementos de su patrimonio intelectual –heredado de la cultura cristiana medieval– los cuales han generado los cambios sociopolíticos y culturales que caracterizan el mundo moderno y han sido también el germen del progreso científico y tecnológico que es patente a lo largo y ancho del planeta. (Dawson, 2013, p. 38)

Se ha intentado ofrecer algunas razones de la singularidad occidental, de la ventaja competitiva de Occidente respecto de otras culturas. Es posible clasificar esas respuestas distinguiendo entre las de corte más pragmático y las más profundas. Niall Ferguson (2022) propone las primeras al insistir en lo que llama seis *killers apps* (aplicaciones demoledoras) occidentales, a saber, el estímulo de la competencia, la revolución científica, el imperio de la ley y el gobierno representativo, los avances médicos, el desarrollo económico capitalista y la ética del trabajo (pp. 401-402). A nuestro juicio, se trata de aspectos que se pueden subsumir en los rasgos primeramente aludidos.

Hasta bien entrado el siglo xx, Occidente siempre se mostró hábil y capaz de domeñar los desafíos. Estaba bien pertrechado, puesto que seguía en vigor el sueño humanista, la rica savia que insuflaba vida y dinamismo a la civilización. Pero en ese siglo también se empezó a desmoronar el edificio cultural de Occidente a consecuencia de la demoledora destrucción del ser humano. La experiencia de los totalitarismos llevó a la elaboración de una construcción ideológica que puso en entredicho el sueño humanista y la Ilustración.

Existen varios acontecimientos capitales en el desarrollo del antioccidentalismo. En primer lugar, la publicación de *Dialéctica de la Ilustración* (1944/1947), la obra de Max Horkheimer y Theodor Adorno que apunta a que la civilización occidental, desde la Grecia clásica, se asienta en un modelo cultural depredador, voraz, que explota no solo los recursos naturales, sino que contribuye al dominio del ser humano sobre el ser humano. Años más tarde, en 1955, Claude Lévi-Strauss señala en *Tristes trópicos* (1988) que así «como el mundo ha comenzado sin el hombre, terminará sin él» (p. 466). El estructuralista aprovechaba el surco abierto por la antropología cultural no solo para advertir de que no existían verdades universales ni una comprensión unívoca del ser humano o de la ética, sino también para concluir que no existía naturaleza humana alguna. Michael Foucault y la posmodernidad, tras Mayo del 68, simplemente dieron la estocada a la tradición occidental (Carabante, 2018).

Sirvan estas páginas para poner de manifiesto algo que se suele olvidar: es verdad que la determinación de los cambios históricos no obedece a una sola causa y, por eso, Marx estaba equivocado al suponer que el motor

de la historia era la lucha de clases y la infraestructura económica. Ahora bien, la experiencia demuestra que los factores espirituales y culturales son más importantes de lo que a primera vista se suele admitir entre los expertos. La revolución posmoderna, comenzada durante los años sesenta en los campus universitarios, demuestra que el cambio de las mentalidades y las corrientes filosóficas resulta más decisivo que el paso del taller a la fábrica.

Aunque es algo simplista intentar resumir los principales postulados de la filosofía posmoderna, en nuestro caso deseamos señalar sucintamente los que más afectan al sueño universalista y a la continuidad de la cultura occidental. Según nuestra interpretación, Occidente se encuentra hoy en una crisis porque corrientes ideológicas recientes han liquidado los presupuestos y fundamentos más importantes de nuestra civilización. Autores como Lyotard señalaban que la posmodernidad suponía el fin de los grandes relatos, lo cual se traduce en una deslegitimación absoluta de todo lo que resulta inherente a una civilización. Derrida, con su defensa de la diferencia, ha ayudado a retirar la base de sustentación a la objetividad, hasta el punto de que no solo, como en el viejo escepticismo, se niega que el ser humano pueda conocer la verdad, sino la existencia de verdades, normas o realidades no relativistas. El humanismo de la civilización occidental se apoyaba en el despliegue de la potencia racional del ser humano; frente a la razón, los posmodernos apuestan por una «revolución expresivista» que enaltece el sentimiento. Con Foucault se destrona la independencia del pensamiento: como el francés atisba en todo las redes y los tentáculos del poder, la cultura y los discursos constituyen formas de dominio, intentos, por tanto, de suprimir la diferencia y la libertad.

En resumen, la posmodernidad es incompatible con la tradición y la cultura occidental porque supone la muerte de la cultura. Según David Lyon (2000):

En la vida diaria, la posmodernidad puede verse en la confusión de las fronteras entre la «alta» y la «baja» cultura, el desmoronamiento de las jerarquías del conocimiento, el gusto y la opinión y en el interés por lo local más que por lo universal. Si la ciencia es blanda, la autoridad ha sido destronada. (p. 26)

Corrientes ideológicas contemporáneas y cultura occidental

La posmodernidad se concreta en diversas corrientes ideológicas que, si bien arrancan en las últimas décadas de siglo xx, se difunden en la esfera pública occidental ya con la entrada del nuevo milenio. Lo que parece que son modas intelectuales –el wokismo, la política de la identidad, el relativismo o la denuncia del etnocentrismo–, en realidad, constituyen únicamente la punta de un iceberg cuya parte central es mucho más deletérea para los valores de la tradición de la libertad. Asimismo, estas nuevas corrientes, cada una a su manera, ponen en entredicho aspectos capitales de la cultura clásica occidental.

Por una parte, el identitarismo consagra el fin de una naturaleza humana común al sostener que cada individuo, en el ejercicio de su libre autonomía, puede definirse a sí mismo sin las cortapisas de criterios objetivos.

Es más: la pretensión es dar la voz a ciertas identidades que habían estado invisibilizadas y, por lo mismo, desprotegidas, como consecuencia de la imposición de un determinado punto de vista sobre el ser humano: las mujeres, frente a los hombres; los negros, frente a los blancos; los homosexuales o los transexuales, frente al patriarcado heterosexual. Según el identitarismo, se discriminaba lo que no entraba en una definición de carácter político sobre lo que se consideraba normal. A causa de ello, las identidades vulnerables, despreciadas a lo largo de la historia, deben ser resarcidas, recompensadas, por esa injusticia.

El inconveniente es que el identitarismo funciona sobre la base de pretensiones jurídicas y reclamaciones públicas asentadas sobre criterios subjetivos y en ocasiones polémicos. Sin pasar por alto colectivos que han sido minusvalorados, el problema es que en muchos casos no existen criterios objetivos de identidad, con lo que hay posibilidades de fraude. Pero la política de la identidad, al exacerbar la diferencia, la singularidad, obstaculiza también la conformación de lo público y la determinación de un bien común, objetivo de la política, por encima de las diferencias de identidad. Así las cosas, la polarización y la intensificación de los conflictos sociales son consecuencia de ese identitarismo arbitrario.

¿En qué sentido perjudica el identitarismo a la cultura occidental? Primero, entiende que el encuentro intercultural solo es posible si se inscribe en una especie de ajuste de cuentas. Según la interpretación de la filosofía identitaria, Occidente es culpable por la discriminación incluso violenta de otras formas de entender la vida y existencia del ser humano. Se trata de una cosmovisión pernicioso, ya que, como afirmaba Susan Sontag, el hombre blanco es el cáncer de la civilización.

Desde el punto de vista de la historia cultural, el enjuiciamiento de la civilización occidental se ha manifestado en dos corrientes con bastantes puntos en común. De un lado, la teoría crítica de la raza desarrollada en Estados Unidos y, de otro, la decolonialidad. Es fácil entender hasta qué punto estas posturas implican un ataque directo a la civilización occidental si nos percatamos de que, como los mencionados Adorno y Horkheimer, para ellos no es la cultura judeocristiana su bestia negra, sino la modernidad, es decir, el humanismo y la Ilustración. Para los teóricos críticos, hay que destruir «los fundamentos mismos del orden liberal, incluida la teoría de la igualdad, el razonamiento jurídico, el racionalismo de la Ilustración y los principios neutrales del derecho constitucional» (Delgado & Stefancic, 2001, p. 3).

Por su parte, los partidarios de la decolonialidad –y no es casual que sean originarios de países hispanoamericanos– entienden que es imposible la mezcla de culturas, pues el diálogo intercultural siempre sigue la dialéctica del enfrentamiento, la dualidad entre explotadores y explotados. La decolonialidad aboga por la destrucción de toda huella occidental en los países que son ya soberanos. Deploran los préstamos culturales y el mestizaje, pues interpretan ambos como estrategias y subterfugios de las civilizaciones colonizadoras para seguir imponiendo sojuzgamientos. Su propuesta es ir a las épocas precedentes al contacto con lo occidental, reivindicando las formas de organización y las culturas indígenas.

No deja de resultar sorprendente que se demonice todo lo occidental, hasta lo que tiene de positivo o lo que pueda hacer posible el progreso de esas naciones. En este sentido, el proyecto decolonial quedaría cojo si solo se recupera la vigencia de vestidos, danzas o gastronomía precolombina; también procura volver a organizaciones económicas o políticas ancestrales. Lo paradójico es que esas reivindicaciones hayan florecido en centros académicos occidentales y que quienes las propugnan no hayan abdicado de las comodidades y avances de ese Occidente demoníaco al que denuncian.

Finalmente, hay que hablar de la teoría queer, que manifiesta la pérdida de referencias objetivas, incluyendo las sexuales. Judith Butler señala que el proyecto de emancipación frente a lo occidental tiene en la corporalidad y la biología la última de las cadenas. No solo afirma que lo masculino y lo femenino son construcciones ideológicas aprovechadas por la cultura capitalista para sojuzgar determinadas identidades, sino que igualmente lo son las diferencias sexuales y biológicas. El ideal antropológico es, por tanto, una indiferencia de género, lo que la pensadora norteamericana llama «una identidad nómada», lábil, fluida, sin las constricciones de la corporalidad.

La lógica discursiva de la posmodernidad es tan clara como inconsistente. Su argumentación parte de una tesis: la civilización occidental ha sido un lastre opresivo que ha orillado el desarrollo de otras culturas y solo ha causado miseria moral, injusticia y discriminaciones. Occidente ha impuesto sus criterios unilateralmente, arrumbando otras identidades o definiciones del ser humano, otras religiones, otras formas de cultivar el saber, otra ética y otro derecho al ámbito de lo inferior o de la inexistencia. A consecuencia de ello, se reconoce el derecho a la diversidad identitaria y cultural, y el respeto a toda forma de vida, con independencia de los contenidos que propugne.

La posmodernidad es, así, relativista, lo que en principio no tiene por qué afectar a la cultura occidental, en la medida en que los valores asociados a ella, si bien ya no serían los únicos admisibles, serían igual de legítimos que el resto. Pero las corrientes ideológicas antioccidentales no argumentan de este modo: para ellas, la cultura occidental es culpable y por ello ha de pagar por la discriminación sistémica que ha causado. A esta lógica Pascal Bruckner (2008) la llama la «tiranía de la penitencia», pues

[...] prohíbe al bloque occidental, culpable por toda la eternidad, juzgar y combatir a otros regímenes, a otros Estados, a otras religiones. Nuestros crímenes en el pasado nos conminan a guardar silencio. El silencio es nuestro único derecho. El deber de penitencia ofrece, enseguida, el alivio del retiro a los arrepentidos. No tomar partido nunca más, no entrometerse jamás en los asuntos de la época, salvo que sea para dar nuestra aprobación a los que hemos oprimido en el pasado. De este modo se definirían dos Occidentes: el de la vieja Europa que se aterra y se calla, y el malo, representado por Estados Unidos, que interviene y se mete en todo. (pp. 10-11)

El silencio al que parece condenado un Occidente culpable, irredimible, es una de las manifestaciones de la paradoja del relativismo, puesto que mientras se reclama y protege la diversidad cultural, se niega a la cultura Occidental el derecho a manifestarse, a ser. La cultura de la cancelación, que ha estrechado la esfera pública y

reprime la libertad de expresión, es consecuencia de ello. Pero las paradojas no terminan ahí: el relativismo cultural no ha conllevado la heterogeneidad de formas de vida, sino una mayor uniformidad existencial e ideológica.

Defender los valores occidentales no implica pasar por alto su historia, ni olvidar que tiene claroscuros. La autocrítica es, en sí misma, uno de los propios valores de nuestra cultura, tal y como ha visto un autor no demasiado benevolente con esta parte del mundo, Slavoj Žižek (2025), quien entiende que lo que nos singulariza como cultura es que, aun habiendo aquí esclavismo e inmoralidad, siempre ha existido crítica de estas conductas (pp. 20 y 21). Por eso cree que, con el identitarismo, Occidente se ha propuesto continuar un proceso de autodestrucción voluntaria.

Conclusiones: Occidente y el ser humano

A tenor de lo indicado en este breve análisis, podemos concluir las siguientes ideas:

1. Humanismo, universalismo y trascendencia son los principales valores occidentales.
2. Occidente se ha presentado como la primera civilización universalista centrada en la defensa de la persona. El futuro del ser humano, inexorablemente, se halla condicionado al tiempo por el futuro y vigencia de los valores occidentales.
3. El progreso, en todos los sentidos, a saber, científico, económico, tecnológico y político de Occidente, se ha producido gracias a sus fundamentos, no renunciando a ellos. Si hoy se desmorona la cultura occidental, se pone en cuestión la evolución socioeconómica del ser humano.
4. Políticamente, la democracia y el Estado de derecho, con sus bases (separación de poderes, derechos humanos, responsabilidad de los poderes públicos), dependen de la pervivencia del humanismo occidental. No es de extrañar que el retroceso de las libertades públicas y la erosión del imperio de la ley (Roca & Míguez Macho, 2025), que tan acusadamente se da hoy, estén causados por la puesta en cuestión de Occidente.

Las bases de Occidente no pueden ser recuperadas si antes no se lleva a cabo un proceso de alfabetización, tanto desde un punto de vista histórico como cultural. La modernidad, como hemos visto, hizo que sucumbiera el universalismo. Con la posmodernidad, está en juego la última traza occidental, el humanismo. Si en un momento civilizacional problemático, se miraba hacia el Oriente (*ex Oriente lux*), la crisis de hoy no puede ser solventada sin tener en cuenta que Occidente tiene una identidad excéntrica y que su legado puede ser recompuesto gracias a la reapropiación de los elementos culturales que Occidente mismo ha prestado.

Solo recuperando la objetividad, la verdad de la historia y el bien común, puede el ser humano salir de una crisis que viene de lejos, pero cuya salida exige recordar el sueño de un mundo mejor fraguado cuando Jerusalén y Atenas, el judeocristianismo y la cultura grecorromana, se dieron la mano de un modo tan fecundo como esperanzador.

3. Retos y desafíos para Occidente

Por Diego de la Torre de la Piedra

Presidente de la Oficina Regional del Instituto de Estudios Americanos CEU CEFAS
(Perú)

Introducción

Los valores que hicieron grande a Occidente han estado bajo ataque por el marxismo cultural durante las últimas décadas. La hostilidad hacia la familia, la disfuncional agenda de género, el aborto a la carta, la migración islámica, la expansión de China, así como la remoción de cualquier alusión a valores cristianos en documentos públicos en varios países europeos, son parte de esa voluntad de aniquilamiento a la civilización que ha generado el mayor progreso material y moral a la humanidad. Occidente no ha desarrollado un sistema de defensa para aquellos que la invaden territorialmente sin armas (migración descontrolada). Tampoco ha impedido el monopolio casi soviético del marxismo cultural en el mundo académico, lo que ha generado un apagón de la meritocracia con el subsecuente apocalipsis cognitivo de gran parte de la juventud. Mientras que en China y en Rusia los estándares académicos se vuelven más exigentes, en Occidente se optó por cuotas identitarias (género, etnia, etcétera) sin tomar en cuenta el mérito, lo que ha degradado y erosionado el liderazgo intelectual y científico de nuestra cultura. Recientes estadísticas de nuevas patentes revelan esta tendencia.

Sin embargo, ante esta realidad amenazante, hay un vigoroso renacimiento de los valores más preciados de nuestra civilización occidental: Dios, patria, belleza, propiedad, familia y libertad. Hoy se puede decir sin dudar que ser conservador es ser revolucionario. Hoy, querer bañarse, afeitarse, usar corbata, querer formar una familia, rodearse de belleza y rezar con fervor es revolucionario. Se respira un nuevo aire optimista en Occidente. Hay un retorno del sentido común y de la meritocracia distanciándose de las disfuncionales cuotas identitarias étnicas y de la ideología de género. Asistimos también a la reducción de la inflamación de la libertad que devino en ese libertinaje desenfrenado, caótico, irresponsable, nihilista, ateo y perverso de la utopía hedonista y satánica del progresismo *woke* iniciado en ese tonto y patético Mayo del 68 en París, como lo describió tan bien sir Roger Scruton en su libro *Cómo ser un conservador* (2014). La libertad sin

responsabilidad y sin moral es tóxica. Ya lo decía con elocuencia Adam Smith en su libro *Teoría de los sentimientos morales* (1759): la ruta de lo moral es la vía del amor. Como discurría santo Tomás: ¿y cómo llegamos a lo moral? Por medio de la razón, pero la razón es una gracia de Dios y Dios es amor. Surge de nuevo una sociedad que ama, que crea y que busca la belleza en lugar de que odie, que destruya y que busque el conflicto y lo feo, como propone el marxismo cultural. Como decían Milei y sir Roger Scruton, el Occidente cristiano es superior intelectualmente, moralmente y estéticamente. Su brújula moral está perfectamente calibrada. De ahí la desesperación de la progresía marxista.

Reitero, resurgen más fuertes que nunca los valores fundamentales de Occidente: Dios, patria, familia, propiedad, belleza y libertad. Los que creemos en estos valores somos la gran mayoría que estuvo silente los últimos treinta y cinco años, confiados en que esa ideología basada en el odio, la envidia, el victimismo, la mediocridad y el resentimiento estaba sepultada luego de la caída del muro de Berlín, después de haber sembrado más de 150 millones de cadáveres en el mundo (izquierda carnívora). Sin embargo, su versión vegetariana, rosa, de baja testosterona, es igualmente tóxica, ya que no mata directamente, sino que estrangula con regulación Frankenstein y con agresividad tributaria confiscatoria (impuesto a la herencia de 95 %, al estilo del economista francés Thomas Piketty). Millones de esclavos y títeres de la ingeniería social fueron producidos por la dantesca ideología marxista tanto en su versión carnívora como vegetariana (gramsciana-*woke*). Mientras que nosotros madrugábamos y trabajábamos duro, el neomarxismo cultural conspiraba por lo bajo, homeopáticamente, como una niebla que se expande, «capilarizándose» en todas las instituciones sociales, culturales y académicas, incluida la Iglesia y la empresa, para imponer una narrativa hegemónica catapultada (apalancada) con los esteroides financieros de Soros, de los *neohippie tycoons* y de los gerentitos *woke* de *Big Tech*, *Big Finance* y *Big Pharma*, así como los megafraudes de USAID descubiertos por el DOGE de Elon Musk y Trump. El abuso de estos esteroides financieros produjo la sensación de falsa robustez en el marxismo cultural, seguido de una crisis terminal que recién empieza. Los riñones y pulmones del organismo *woke* ya no responden, por lo que su extinción está cerca, por el bien de Occidente y de la humanidad. Puede decirse que el wokismo sucumbe producto de una septicemia producto de su putrefacción moral que ni los mejores perfumes mediáticos y académicos pueden disimular. Asistimos a un resurgimiento robusto de los valores que hicieron y hacen grande a Occidente.

La vitalidad intelectual y autoestima cultural de una hispanidad mestiza es creciente gracias a instituciones como el CEU CEFAS, además de valientes y elocuentes intelectuales como Consuelo Martínez Sicluna y José María Carabante, quienes con su entusiasmo, con su fe, con sus investigaciones y con sus publicaciones han contribuido y contribuyen decisivamente a la batalla cultural para poder legar a nuestros hijos y nietos una sociedad moderna, donde el objetivo no sea solamente ser feliz, sino sobre todo ser digno de ser feliz. Me siento muy honrado de ser parte del CEU CEFAS, donde se ha hecho posible que los «buenos» nos unamos y venzamos a los malos y a los feos de alma. Eros le ganará a Tánatos, sin duda, con la ayuda de un Occidente revitalizado y unido. Hoy, gracias a la defensa de Occidente y de la brújula moral cristiana de muchos intelectuales del CEU CEFAS, la juventud se rebela contra el poderoso materialismo cibernético, ateo y hedonista, al estilo de Yuval Noha Harari, donde criar niños es considerado un estorbo y los ancianos un pasivo social por

eliminar mediante la eutanasia. Sigamos alertando al mundo de la amenaza del relativismo cultural del todo vale y construyamos una sociedad moderna y próspera, basada en los valores eternos heredados por nuestros padres y abuelos: Dios, patria, propiedad, familia, belleza y libertad.

A continuación, analizaré el rol que una hispanidad unida puede aportar al resurgimiento y fortalecimiento de la cultura occidental. Para ello tocaré tres temas: (1) interculturalidad incaica-occidental 1532-1821: desarrollo y consolidación de una orgullosa y fértil hispanidad mestiza en América del Sur; (2) tónico cultural hispano-católico contra el raquitismo moral del secularismo fundamentalista del wokismo anglosajón; y (3) supranacionalidad agresivamente antioccidental y anticristiana.

Interculturalidad incaica-occidental 1532-1821: desarrollo y consolidación de una orgullosa y fértil hispanidad mestiza en América del Sur (Gran Perú)

Carl Jung, el notable psicoanalista suizo, estableció en un estudio que el subconsciente colectivo de Estados Unidos, a pesar del predominio demográfico blanco, tenía un importantísimo componente piel roja. Por ejemplo, la representación norteamericana del héroe y su agudo espíritu competitivo son de origen indio, no europeo. Al estudiar las leyendas de las diferentes naciones pieles rojas y sus ritos, se encuentra una similitud impresionante con figuras como Superman, el Capitán América y el gran empuje competitivo de las empresas y deportistas estadounidenses. Si esto sucede en la América anglosajona, imaginemos la influencia que la cultura andina ha tenido y tiene en el subconsciente colectivo de los peruanos.

Los cronistas españoles de la conquista nos han dejado testimonios elocuentes de la grandeza del Imperio incaico, en particular en lo referente a la ética de trabajo, la ayuda mutua y la capacidad organizativa que los dejaban admirados. La sociedad incaica desarrolló una economía vigorosa que producía excedentes y un sistema de seguridad social verdaderamente notable. La interacción de quinientos años, en particular los primeros trescientos, entre el mundo andino y occidental ha enriquecido a ambas culturas². Hoy pueden apreciarse en el Perú innumerables ejemplos de armoniosa intersección entre el mundo andino y la modernidad. Hace muy poco pude ser testigo de cómo una profesional peruana de origen andino que trabaja en una empresa moderna de la costa enfrentó un reto sumamente difícil, pero pudo liderar un equipo que consiguió resultados extraordinarios a pesar de circunstancias muy adversas. Cuando conversé con ella acerca del origen de su filosofía de vida y ética de trabajo, me comentó que todo lo había aprendido en su familia, desde muy pequeña, en un pueblo de los Andes peruanos. Al pedirle que me explicara, empezó a decir unas frases en quechua que su madre le repetía con frecuencia y que habían sido transmitidas por tradición oral durante generaciones. Estas frases eran:

2 Otro proceso enriquecedor entre dos culturas se dio durante la Revolución Meiji en el Japón del siglo XIX, que le permitió adoptar las ciencias y los sistemas políticos de Occidente sin perder su identidad cultural, convirtiéndose en una superpotencia en pocas décadas.

1. *Allinta ruway*: se refiere a la buena actitud, realizar el trabajo con pasión y siempre poniendo empeño.
2. *Allinta munay*: quíete bien y así buscarás el bien común.
3. *Allinta yachay*: estudia bien siempre, adquiere conocimientos, copia lo positivo de los demás.
4. *Allinta kausay*: vivamos en armonía y evitemos involucrarnos en hechos deshonestos.
5. *Allinta llankasun cusispa, allin canapaj*: todos trabajemos alegres y todos estaremos bien.

Sencilla, profunda y milenaria sabiduría que debemos rescatar de nuestro subconsciente colectivo para abrazar sin complejos y con alegría las herramientas de la modernidad y devolverle a la civilización peruana el liderazgo que siempre tuvo. Como veremos a continuación, esa predisposición de la cultura andina a adoptar lo mejor de otras culturas se puso de manifiesto, de manera muy potente e inteligente, durante el encuentro del Imperio inca con el Imperio español, que dio a luz al Perú.

La hispanidad es una magnífica cultura que ha sido, es y será uno de los pilares más importantes, pero sobre todo más humanos, de la civilización occidental. Queda claro, luego de las investigaciones de grandes historiadores modernos como Marcelo Gullo y Elvira Roca, que lo que conquistó a los súbditos de los imperios azteca e inca fue la superior brújula moral de la cristiandad traída a América por España. Creo que ha llegado el momento de decir, sin aspavientos, sin soberbia y con madurez serena, que Occidente es la cultura que ha desarrollado mayor bienestar, desarrollo, paz y estabilidad en la humanidad. Dentro de Occidente hay, en mi opinión, una bellísima cenicienta, Iberoamérica, que aún no ha mostrado su belleza y potencial al mundo. O como dice, también metafóricamente, José Luis López Linares en su documental *Hispanoamérica, canto de vida y esperanza* (2024), el oso hispano ha estado dormido durante los últimos doscientos años por una serie de anestésicos históricos como la leyenda negra (negrolegendarismo) alentada por otros poderes de Occidente e ideologías tanáticas que intuyeron el gran poderío de la hispanidad, como fuerza económica y moral, si se mantenía unida.

Permítanme hacer una reflexión sobre la hispanidad mestiza de primer mundo en el Gran Perú o Sudamérica en los siglos XVI, XVII y XVIII. Cabe anotar que el Gran Perú abarcaba casi toda Sudamérica, incluyendo Panamá y gran parte de Brasil. Para este tema, me referiré a la historia de una gran mujer, la primera mestiza peruana, Francisca Pizarro Yupanqui (1534-1598). Su vida ejemplifica magistralmente el nacimiento de la peruanidad, tanto biológica como cultural, que no es otra cosa que la fusión de dos imperios, inca y español. El 14 de noviembre de 2024 estuve en el Palacio de la Conquista en Trujillo de Extremadura, construido por Francisca en el siglo XVI en honor a su padre, Francisco Pizarro; a su madre, la princesa inca Quispe Sisa; y a su esposo, su medio tío Hernando Pizarro. El motivo fue la celebración de los quinientos años del primer viaje de Pizarro al Perú, fundador de Lima y del Perú mestizo que se insertó robustamente en Occidente con

grandes escritores como el Inca Garcilaso de la Vega y muchos otros «mestizos *power*». A diferencia de las colonias anglosajonas, en el Virreinato o Reino del Perú hubo un profundo y enriquecedor mestizaje. El propio Francisco Pizarro se unió en rito inca a la princesa Quispe Sisa haciendo reconocer como nobles a sus hijos mestizos por el rey de España. También Gonzalo Pizarro, luego de morir su hermano Francisco y adelantándose varios siglos, quiso fundar un reino peruano mestizo desvinculado de la Corona española casándose con otra princesa inca, Inquill Túpac. Por ello, se puede afirmar que aquí en el Perú se produjo el mestizaje más profundo, poderoso y potente de Sudamérica. En términos simples, pero que pueden aplicarse a muchísimos aspectos de la peruanidad, no habría pisco sin uva traída de España ni ceviche sin limón, también traído de la Madre Patria.

Como demuestran las investigaciones hechas por el historiador Rafael Aita, hubo una alianza inteligente y potente entre la nobleza inca y española que permitió que la cultura inca perdure y se enriquezca con el aporte de Occidente. Los tatarabuelos incas de los peruanos, como hemos mencionado, eran sabios. Cuando veían que otra cultura o etnia los superaba en algo, adoptaban la práctica foránea sin ningún complejo. Lo hicieron aprendiendo las técnicas de la orfebrería chimú, el conocimiento hidráulico nasca y el alfabeto occidental español, como lo empleó el gran cronista indio Guamán Poma de Ayala. Los incas tenían un cosmopolitismo inteligente que tomaba lo mejor de otras culturas sin renunciar a sus raíces. De alguna manera se adelantaron a la Era Meiji de los japoneses en el siglo XIX. Los problemas comenzaron con la República y el polémico Bolívar, que confiscó las tierras a la nobleza inca y abolió sus títulos. A diferencia de las etnias nativas de Colombia y Venezuela, que los incas trataron de civilizar y apartar de prácticas caníbales, en el Perú hubo una poderosa, culta, orgullosa y muy cristiana hispanidad mestiza.

Como muy bien señala el escritor Marcelo Gullo en sus libros sobre la hispanidad, los procesos independentistas hiperfragmentados en América fueron promovidos por Inglaterra y Francia porque intuyeron, con razón, que una hispanidad unida sería una amenaza geopolítica para ellos. La fragmentación política en Sudamérica durante la independencia fue artificial. En mi opinión, la evolución natural hubiese sido una monarquía constitucional mestiza en el Perú que abarcara los territorios del antiguo Imperio inca, como planteó lúcidamente Francisco de Miranda a inicios del siglo XIX. En el resto de Sudamérica, los territorios donde no hubo tanto mestizaje, como Argentina, Uruguay y Paraguay, quizá pudieron unirse y formar una gran República Argentina, hispana pero más afrancesada y británica, similar a los Estados Unidos. Sería poco práctico o utópico reunificar territorialmente ahora lo que fue el Reino del Perú en los siglos XVI, XVII y XVIII. Sin embargo, los peruanos podríamos retomar el liderazgo intelectual y cultural que tuvimos con los incas y con el virreinato. El gran mensaje que nos dicen a gritos dos grandes mestizos, Francisca Pizarro Yupanqui y el Inca Garcilaso de la Vega, es forjar una peruanidad unida y de primer mundo.

Como siempre converso con mis colegas del CEU CEFAS y varios intelectuales hispanos, debemos promover una gran conspiración con el objetivo de una Hispanoamérica que vuelva a pisar fuerte en la geopolítica mundial, como lo hizo en los siglos XVI, XVII y XVIII. Y no solo me refiero a poderío económico, sino también

a ejemplaridad ética y moral, como propone el gran filósofo español Javier Gomá Lanzón (el Ortega y Gasset del siglo XXI en su magnífico libro *La tetralogía de la ejemplaridad*, 2014). Como le recuerdo con pasión e insistencia a mis hijos y a mis alumnos: «El camino al primer mundo no es solo lo anglosajón, también lo es España». Lo que España ha logrado en los últimos cincuenta años es notable, retomando esa energía y espíritu de forja que tuvo en el siglo XVI. La internacionalización de sus empresas, la magnífica infraestructura que soporta más de 90 millones de turistas al año, su vibrante democracia, así como un admirable sistema educativo y sanitario, son un modelo para todos. De joven, pensé que moriría sin ver un país de primer mundo donde se hable español. Hoy España es primer mundo y sus empresas compiten con éxito a nivel mundial. Pocos saben, por ejemplo, que un importante porcentaje del tráfico aéreo mundial se coordina con algoritmos matemáticos creados en España, con Indra.

Hay una importante y vibrante comunidad española en Lima, limeños de España, como algunos se autodenominan, luego de sentir la calidez y cercanía de los peruanos. No olvidemos que nuestros tatarabuelos españoles, como el gran Francisco Pizarro, fue un limeño de España también. Se casó con una princesa inca, Quispe Sisa, como muchos conquistadores, creando una nueva nación mestiza: el Perú. Estos hijos mestizos nobles, como Francisca Pizarro Yupanqui y el Inca Garcilaso de la Vega, hablaban latín, quechua, español e italiano, personificando una nueva y vigorosa cultura incorporada a Occidente.

Reitero: los peruanos somos una fusión del Imperio inca y el Imperio español, ambos civilizadores e integradores que tomaban lo mejor de otras culturas sin perder sus raíces. El Perú tiene alma imperial. No olvidemos la diferencia entre imperio e imperialismo. El imperio construye civilización como lo hicieron Roma, España y el Incario. El imperialismo es otra cosa, solo explota sin dejar nada. Los imperios construyen ciudades, universidades, hospitales e infraestructura, como lo hicieron los imperios español e inca en Sudamérica. Basta ver la fortaleza del Real Felipe, la Universidad de San Marcos (ochenta años más antigua que Harvard), así como Sacsayhuamán y Machu Picchu. España nos trajo el cristianismo, columna vertebral de Occidente, que le dio al mundo una maravillosa brújula moral que permitió grandes avances en los derechos humanos.

Como dijo el Inca Garcilaso de la Vega, nuestro gran «mestizo *power*», el Imperio inca preparó a Sudamérica para el cristianismo de la misma manera que el Imperio romano lo hizo con Europa. Rafael Aita, gran y joven historiador peruano, ha hecho una magnífica investigación sobre la evangelización de la nobleza inca, y a quien felicito por ser uno de los más valientes y elocuentes soldados intelectuales contra la apócrifa leyenda negra exacerbada en las décadas recientes por el denominado wokismo, para dividirnos y enfrentarnos.

La hispanidad es una poderosísima comunidad de más de seiscientos millones de personas que compartimos la misma lengua y cultura. Como mencioné al comienzo, durante mucho tiempo hemos sido la cenicienta de Occidente. Es hora de que fortalezcamos nuestra unión y nuestras alianzas culturales, sociales y empresariales. Reitero: de esta manera volveremos a pisar fuerte en la geopolítica y economía global, como lo hicimos en los siglos XVI, XVII y XVIII. Recordemos que fue un limeño, Juan de la Bodega y Cuadra, quien en una expedición

científica descubrió la bahía de Vancouver y que tres cuartas partes del territorio de Estados Unidos pertenecían al Reino de España. Hoy cerca de cien millones de personas hablan español ahí, incluso hay una Real Academia Norteamericana de la Lengua Española.

Tónico cultural hispano-católico contra el raquitismo moral del secularismo fundamentalista del wokismo anglosajón

Quería hacer una reflexión sobre la necesidad de una mayor influencia y/o alianza de la hispanidad con el mundo anglosajón estadounidense. Esto es algo que he venido pensando hace muchos años y que creo merece que le dediquemos tiempo, así como entusiasmo y energía intelectual. La chispa para que esta alianza se ignite con fuerza no es solo la amenaza geopolítica de China, sino también la elección de León XIV. Creo, como Anatole France, que «la casualidad es el seudónimo que usa Dios cuando no se le puede ver». En mi opinión, no es casualidad que León XIV sea estadounidense y peruano. Creo que la moral católica traída al Nuevo Mundo por España, pionera de los verdaderos derechos humanos, es muy necesaria en el mundo anglosajón, que estaba siendo devorado y destruido por el relativismo cultural, cibernético, hedonista y ateo, a lo Harari. Perú, tierra de santos, junto con España e Iberoamérica, deben fortalecer su unidad y acercarse más a Estados Unidos en una cruzada para restablecer el sentido común, la fe, la esperanza y los valores que hicieron grande a ese país. No olvidemos que decenas de millones de personas hablan español en el país de Lincoln, Kennedy y Trump. Los recientes discursos del vicepresidente J. D. Vance y del secretario de Estado Marco Rubio, ambos católicos, han revalorado el gran aporte de España a la construcción de Estados Unidos. La reciente película de José Luis López Linares, *We the Hispanos* (2026), es sumamente relevante para dimensionar el enorme aporte de España y la hispanidad a la grandeza territorial, cultural, política y jurídica de Estados Unidos. Ya lo decía el gran Walt Whitman en una carta escrita en 1883, titulada «El elemento español en nuestra nacionalidad»:

Los estadounidenses tenemos todavía mucho que aprender de nuestro pasado. Para la compleja identidad del futuro será el carácter hispano el que aporte sus elementos más necesarios. Ningún legado exhibe una mayor carga histórica ni es comparable con su religiosidad y lealtad o con su patriotismo, valor, decoro, seriedad y honor.

Como le mencioné al presidente Donald Trump en una carta que le escribí en agosto del 2025:

En esta ocasión quiero traer a su atención la importancia de la hispanidad no solo en el mundo, sino también en la construcción social y moral de los Estados Unidos. Es claro que la raíz cultural predominante es la anglosajona y debe permanecer de ese modo. Sin embargo, los Estados Unidos tienen un importante componente hispano. Casi dos tercios del territorio de los Estados Unidos estuvo bajo dominio del Imperio español en los siglos XVI, XVII y XVIII, el cual construyó ciudades, iglesias, hospitales, etcétera, trayendo la cultura occidental a Norteamérica. También difundió los valores cristianos conquistando las almas de los indios. Por ejemplo, el gran Gerónimo hablaba español y se convirtió al cristianismo. Según su nieto, Gerónimo tenía una opinión muy positiva de la cultura española. Él incluso dijo en su testamento: «He recomendado a mi gente, a los que no

son cristianos, que estudien esa religión, porque me parece la mejor religión que le permite a uno vivir mejor». Más aún, España ayudó con acciones concretas a la independencia de los Estados Unidos. Bernardo de Gálvez, gobernador de Louisiana bajo dominio español, batalló contra los británicos y ganó en varias ocasiones, como en la importante batalla de Pensacola en 1779. Todos los padres fundadores de los Estados Unidos estuvieron muy agradecidos de este apoyo.

Transcribo parte de esta carta porque hay una corriente hispanista muy fuerte en Estados Unidos, así como una ola de conversiones al catolicismo. Como dice muy bien Marco Rubio, la fe católica y la hispanidad son elementos constitutivos fundamentales del *ethos* estadounidense. Es hora de un reencuentro potente e intenso entre el mundo hispano y el anglosajón. El futuro de un Occidente fuerte, unido y cimentado en la brújula moral cristiana lo demanda. Les toca a nuestros líderes políticos, empresariales y culturales hacerlo realidad. Sin duda, el CEU CEFAS será una institución que liderará esta gran cruzada para el beneficio de Occidente y de la humanidad.

Supranacionalidad agresivamente antioccidental y anticristiana. Un ejemplo: el secuestro marxista de las Naciones Unidas

Luego de la caída del muro de Berlín se intensificó el asalto marxista-gramsciano de importantes organismos internacionales, entre ellos, las Naciones Unidas. Esta importante institución supranacional se fundó con el noble objetivo de prevenir guerras, después del horror que significó la Segunda Guerra Mundial. Las Naciones Unidas han tenido, en mi opinión, cuatro etapas. La primera, de 1948 a 1990, en la que fue una especie de radiador que evitaba que el motor nuclear de la Guerra Fría se recalentara y explotara. La segunda, de 1991 a 2000, ante la caída de la Unión Soviética, se caracterizó por el enfoque, además de la paz, en la promoción de las libertades económicas, en coordinación con la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. De ahí surgieron tratados de libre comercio (TLC) como el NAFTA entre Estados Unidos, México y Canadá, que era un TLC de primera generación; es decir, se centraba en la reducción de aranceles sin establecer estándares laborales y ambientales. En la tercera etapa, entre los años 2000 y 2010, se promovieron activamente diez principios en derechos humanos, laborales, ecología y anticorrupción, con el lanzamiento del Global Compact (Pacto Global). Esta es una alianza entre el sistema de Naciones Unidas y el sector privado para promover y aplicar voluntariamente estos principios en las empresas, las ONG y los gobiernos. Esto dio lugar a tratados de libre comercio de segunda generación, como el firmado entre Estados Unidos y el Perú, que contemplaba el cumplimiento estándares laborales y ambientales para su ejecución. Hasta esta tercera etapa, la contaminación ideológica neomarxista progredía era mínima. Tanto es así que se hablaba del Global Compact como una manera de internacionalizar a las empresas y hacerlas más atractivas para la juventud idealista post-yuppie de los ochenta. Sin embargo, a partir del gobierno de Obama en 2008, en particular en su segundo periodo en 2012, hordas de funcionarios socialistas-comunistas coparon Naciones Unidas, con lo que se inició una cuarta etapa en la que se impuso un agresivo y autoritario globalismo *woke* al más puro estilo de los ingenieros sociales marxistas del Instituto Tavistock. Este marxismo *woke* fue

inoculado homeopáticamente al principio, usando como caballo de Troya a la Agenda 2030 lanzada en 2015, y tomó distraídos a empresarios de buena fe. Al mismo tiempo se impulsaba la responsabilidad social empresarial (RSE) con una economía de mercado crecientemente regulada y que estrangulaba tributariamente a las empresas y a los ciudadanos para alimentar la hipertrofiada, ineficiente y obesa burocracia progresista de los Estados de bienestar. La RSE se convirtió en una especie filantropía impuesta subliminalmente por el artificial complejo de culpa por ser exitoso, que diabólicos sociólogos y psicoanalistas marxistas sembraron en el subconsciente de gerentitos impresionables e incultos que veían incrementado su ego y prestigio usando el dinero de los accionistas para proyectos «sociales», donde ellos eran ensalzados como mecenas y «buenos» con la plata de otros. En otras palabras, progresismo puro y duro a costa de los propietarios de las empresas.

Como dijo el abogado Gordon Liddy: «Un progre es aquel que se siente profundamente en deuda con el prójimo y propone saldar esa deuda con tu dinero». Siempre me he preguntado: ¿quién es más solidario, el funcionario de una ONG ideologizada que cobra un sueldo por supuestamente «luchar contra la pobreza» o el empresario que crea puestos de trabajo, riqueza, paga impuestos y que, además, financia las ONG y fundaciones con su dinero? Es evidente que hay toda una «industria» oenegera que parasita los estados y las empresas ejerciendo una pésima influencia mediante un sistemático chantaje psicológico, económico y mediático a las empresas si no les pagan por consultorías inútiles y/o afiebrados proyectos de inclusión, género, diversidad e igualdad, que no son otra cosa que farsas grotescas que promueven el odio, el resentimiento y la división con barrocas tonterías semánticas sin sentido como «racismo sistémico», «dinámicas opresor-oprimido» «patriarcado heteronormativo» y toda esa jerga progre-marxista empaquetada en la disfuncional y diabólica ideología *woke*. Este absurdo apalancó su pseudovalidez teórica en los intelectuales progres de las universidades Ivy League y pedantes burócratas dorados de Naciones Unidas y sus agencias, organizaciones con cáncer progre-marxista en proceso de metástasis.

Dada la crítica situación, es evidente la urgencia de una reforma total de Naciones Unidas al estilo de lo que Elon Musk inició con la agencia USAID en Estados Unidos con el recientemente creado DOGE (Departamento de Eficiencia Gubernamental). Hay una monumental obesidad burocrática inútil y tóxica en ese vital organismo supranacional que ha devenido en un feudo casi inexpugnable del progresismo globalista, como lo explica muy elocuentemente Agustín Laje en su libro *Globalismo* (2024) y Vivek Ramaswamy en *Woke Inc.* (2021). El presidente Donald Trump denunciaba hace más de veinte años el desperdicio y señales de potencial corrupción en esa institución que, antaño, convocaba a lo mejor de la diplomacia mundial. Tengo la esperanza de que Trump, junto con los líderes de la restauración del sentido común y la defensa de Occidente, como Georgia Meloni, Javier Milei y otros que serán elegidos en los próximos años, acometerán la necesaria reestructuración de las Naciones Unidas para espanto de esas adiposas, complacientes, hedonistas y esnobistas élites del globalismo progre marxista. Basta ya de parasitar a los Estados y a los contribuyentes del mundo con afiebradas políticas *woke* que derivan en corruptas y descontroladas orgías presupuestarias en esos templos supranacionales, que alucinan con un Leviatán globalista *woke* manejado por esas castas progre que no han sido elegidas por nadie. Es hora de restablecer el espíritu y objetivos fundacionales de Naciones Unidas personificados en esos sobrios y brillantes diplomáticos de la paz, como fueron los peruanos Víctor Andrés

Belaúnde y Javier Pérez de Cuéllar. Sin hipérbole, el futuro de la paz en el mundo y de Occidente depende de ello. Hoy más que nunca Naciones Unidas necesita profesionales de la diplomacia del más alto nivel y una gestión pulquerrima. Es indispensable un activismo sano para que esto se concrete y retorne la cordura, la eficiencia y la sensatez a esta importante institución que nos legaron nuestros abuelos.

Finalmente, otra institución supranacional copada por el marxismo cultural, el Parlamento Europeo, lanzó recientemente un informe sobre extremismo religioso y terrorismo denominado *The Next Wave* (2026). La sorpresa es que no trata sobre el fundamentalismo islámico, sino que ataca a la Iglesia católica, a la familia tradicional cristiana, así como a instituciones educativas como el CEU, la Universidad de Navarra, entre otras. Es francamente grotesco el sesgo ideológico de una gran parte de las instituciones supranacionales, como lo han hecho evidente recientes investigaciones y publicaciones de Agustín Laje y Miklós Lukács. Tenemos la obligación de denunciar y corregir ese agresivo sesgo antioccidental y anticristiano del globalismo progresista woke enquistado en los organismos supranacionales si queremos preservar la herencia de la que sin duda es la concepción del mundo que más bienestar, libertad y justicia ha traído a la humanidad: el Occidente cristiano.

Conclusión

Sigamos alertando al mundo de la amenaza del relativismo cultural del todo vale y construyamos una sociedad moderna y próspera, anclada en valores eternos heredados por nuestros padres y abuelos: Dios, patria, familia, belleza, libertad, propiedad, meritocracia, excelencia, democracia constitucional y creatividad, verdaderas columnas de la cultura occidental, a la que pertenecemos y que tenemos el deber moral de defender. Como dijo el gran Octavio Paz a la caída del muro de Berlín: «Que las respuestas no fueran las correctas, no significa que las preguntas no lo fueran».

Y estas preguntas todavía válidas son:

¿Cómo producir riqueza y distribuirla mejor?

¿Cómo lograr una sociedad más meritocrática, con mayor movilidad vertical?

¿Cómo lograr una mejor educación y ser una sociedad no de minorías selectas, sino de mayorías selectas?

¿Cómo evitar que la suma de la igualdad ante la ley y la libertad no produzca esa vulgaridad dominante de la que hablan Javier Gomá y Mario Vargas Llosa?

¿Cómo lograr una alianza entre la empresa, la cultura, la academia y los gobiernos para enfrentar juntos los problemas contemporáneos?

Creo que las respuestas a estas importantes preguntas se gestan en instituciones tan prestigiosas y potentes intelectualmente como el Instituto de Estudios Americanos CEU CEFAS, titán de una hispanidad con brújula moral cristiana que, sin duda, contribuirá a la salvación de Occidente de las grandes amenazas que el islamismo, el relativismo, el hedonismo *woke* y cosmovisiones autoritarias le plantean. Para ello, una fuerte alianza geopolítica y cultural entre el mundo hispano y anglosajón, como exhorté al presidente Donald Trump y que he propuesto en este informe, es fundamental.

Bibliografía

Aurell, J. (2017). *Genealogía de Occidente*. Pensódromo.

Brague, R. (1995). *Europa. La vía romana*. Gredos.

Bruckner, P. (2008). *La tiranía de la penitencia*. Siruela.

Bueno, G. (2000). *España frente a Europa*. Alba.

Cantera, S. (2022). *Luces de la hispanidad*. Sekotia.

Carabante, J. M. (2018I). *Mayo del 68*. Rialp.

Cicerón, M. T. (1991). *Sobre la república* (Álvaro D'Ors, Trad.). Gredos. (Obra original de ca. 51 a. C.).

Cortés, H. (1961). *Cartas de relación de la conquista de México*. Espasa-Calpe.

Dawson, C. (2013). *Historia de la cultura cristiana*. Fondo de Cultura Económica.

Delgado, R., & Stefancic, J. (2001). *Critical Race Theory*. NYU Press.

Ferguson, N. (2022). *Civilización. Occidente y el resto*. Debate.

Foucault, M. (2013). *El orden del discurso*. Tusquets.

Greenblatt, S. (2014). *El giro*. Crítica.

- Highet, G. (1954). *La tradición clásica* (tomo I). Fondo de Cultura Económica.
- Insua, P. (2026). *Salamanca, capital del conocimiento*. La Esfera de los Libros.
- Israel, J. (2012). *La Ilustración radical*. Fondo de Cultura Económica.
- Levene, R. (1935, 14 de octubre). Discurso en la inauguración del Monumento al Cid Campeador en Buenos Aires. *El Diario Español*.
- Lévi-Strauss, C. (1988). *Tristes trópicos*. Paidós.
- Lyon, D. (2000). *Posmodernidad*. Alianza.
- de Maeztu, R. (1933, 16 de diciembre). Los caballeros de la hispanidad. *Acción Española*, 43. <https://www.filosofia.org/hem/193/acc/e43692.htm>
- de Maeztu, R. (1979). El sentido del hombre en los pueblos hispanos. *Verbo*, 173-174, 325-346. (Conferencia leída en el Centro Gallego de Montevideo el 11 de mayo de 1929, en el IV y V cursos de conferencias sobre problemas iberoamericanos)
- de Maeztu, R. (2017). *Defensa de la hispanidad*. Rialp.
- Maravall, J. A. (1997). *El concepto de España en la Edad Media*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Menéndez Pelayo, M. (1992). *Historia de los heterodoxos españoles* (Vol. III). Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Negro, D. (2010). *Historia de las formas del Estado*. El Buey Mudo.
- Pérez, J. (2013). *Humanismo en el Renacimiento español*. Gadir.
- Quinn, J. (2025). *Cómo el mundo creó Occidente*. Ariel.
- Roca, M. J., & Míguez Macho, L. (2025). *Erosiones del Estado de derecho*. Dykinson.
- Said, E. W. (2002). *Orientalismo*. DeBolsillo.
- Sánchez-Arcilla, J. (1994). En torno al Derecho indiano vulgar. *Cuadernos de Historia del Derecho*, 1, 13-24.

Stark, R. (2014). *How the West Won*. Isi Books.

Steiner, G. (1994). *Lenguaje y silencio: ensayos sobre la literatura, el lenguaje y lo inhumano*. Gedisa.

Vasconcelos, J. (1948). *La raza cósmica*. Espasa-Calpe Mexicana.

de Vitoria, F. (2007). *Sobre el poder civil*. Tecnos. (Obra original de 1528).

Villacañas, J. L. (2019). *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*. Lengua de Trapo.

Žižek, S. (2025). *Ateísmo cristiano*. Akal.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANOS
CAPÍTULO PERÚ – OFICINA REGIONAL**

Calle Dos de Mayo 534 oficina 302
Distrito de Miraflores
Provincia y departamento de Lima, Perú

cefas.ceu.es

